

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE MAYO DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo (*Se incorpora a las diecinueve horas y diecisésis minutos*)
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:

Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón

* Vocales-Vecinos:

Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Se ausenta a las veinte horas*)

No asistió a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, y la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera Brea.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y siete minutos del día diez de mayo de dos mil diecisésis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín. Hoy vamos a comenzar dando la bienvenida a dos nuevos vocales vecinos de la Junta de Chamartín. En primer lugar, don David Penado Fernández, como vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Le voy a dar la palabra a nuestra Secretaría del Distrito para que de lectura del Decreto que se nos ha comunicado desde la Alcaldía.

Toma de posesión del cargo de don David Penado Fernández como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes. (Lee)

Decreto de 3 de mayo de 2016 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid,

DISPONGO

"Primero.- Cesar a don Emilio Meseguer Enderiz, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Segundo.- Nombrar a don David Penado Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín."

La Secretaria (lee): Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. No consta esa circunstancia, por lo tanto voy a darte la palabra David para que respondas a esta pregunta:

¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: Sí, prometo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Bienvenido. Ya estás con todos nosotros de pleno derecho y espero que sea fructífera tu labor para el bien de todos los vecinos y vecinas de Chamartín. Vamos a proceder, a continuación, a dar posesión de su cargo a don Alberto Ignacio Pérez, y vamos a proceder de la misma forma porque tenemos que cumplir con los requisitos y los procedimientos. Le doy la palabra a la Secretaría para que nos lea el precepto legal y el enunciado establecido.

Toma de posesión del cargo de don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Decreto de 3 de mayo de 2016 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía,

DISPONGO

"Primero.- Cesar a don Fernando Téllez Molina, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

Segundo.- Nombrar a don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín."

La Secretaria (lee): Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sí, juro.

El Concejal-Presidente: Bienvenido. Digo lo mismo que acabamos de comentar al compañero. Espero que la labor sea todo lo fructífera que los vecinos y vecinas de Chamartín se merecen. Una vez que hemos dado cuenta de estas tomas de posesión, vamos a abordar el orden del día que tenemos previsto para hoy. En primer lugar, vamos a someter a aprobación el acta de la sesión anterior, que han recibido previamente todos los portavoces de los Grupos. Voy a solicitar directamente la posición de voto.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de abril de 2016.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Perdón, disculpad.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En la página 19, donde dice que interviene Carlos González Maestre, en realidad interviene Carlos Mariscal de Gante, solamente cambiar el nombre de la persona que interviene.

El Concejal-Presidente: Tomamos nota de la corrección. Pues solicito la posición de voto de los Grupos ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos a abordar la parte resolutiva del orden del día, las proposiciones de los Grupos Municipales. Comenzamos con el punto número dos. Le doy la palabra a la Secretaría del Distrito, para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/447239 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “La Comunidad de Madrid va a poner en marcha una serie de actuaciones, para potenciar el uso combinado de la bicicleta y el transporte público en la región. Entre ellas cabe destacar la campaña del “Programa reB”, Red de Estacionamientos para Bicicletas, que contempla la instalación de estacionamientos para bicis junto a intercambiadores y estaciones de Metro y Cercanías. Por ello, proponemos que para reforzar esta campaña, la Junta Municipal inste al área competente a instalar el servicio de BiciMad en las inmediaciones del Intercambiador de la Avenida de América”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a iniciar el debate con el primer turno para la defensa de esta proposición, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, hemos comprobado viendo el mapa que el servicio de BiciMad pone a disposición de los usuarios la ubicación de los estacionamientos para poder disfrutar del alquiler de las bicicletas que, en la zona, en las proximidades de Avenida de América, no está ofrecido este servicio y, creemos, que al ser un intercambiador, es un lugar estratégico para que personas que puedan llegar en autobús, o que puedan ir en bicicleta hasta este intercambiador, y luego coger el autobús o el Metro, pues puedan, en fin, creemos que es un lugar estratégico para que no se deje de implantar este servicio en ese lugar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a argumentar nuestra posición Rubén, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Gracias. Buenas tardes. Bueno, sí, la propuesta nos parece bien. Es evidente que fomentar la intermodalidad, a través de, eso, la intermodalidad entre los distintos modos de transporte. Avenida de América es un nudo importante de comunicaciones. Vienen autobuses de toda la zona este y, desde luego, desde Ahora Madrid, como ustedes saben, la apuesta por la bicicleta es clara en nuestro modelo de movilidad y de transporte urbano en la ciudad. Solo decir que esta propuesta ha sido, bueno, digamos, se incluye dentro del debate que hubo en el Pleno Municipal del 30 de marzo. O sea, todos los Grupos Municipales aprobaron por unanimidad una propuesta que, además, tuvo un debate bastante extenso sobre extender el servicio de BiciMad a otras zonas de la ciudad, haciendo especial hincapié en los intercambiadores por aquello de fomentar la intermodalidad. De manera que, bueno, creo que esto se hará. No aporta mucha novedad, pero bueno, desde luego estamos de acuerdo con el espíritu de la propuesta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Pues una vez conocido el sentido de la proposición y la posición del Equipo de Gobierno, vamos a dar la palabra a los diferentes Grupos Municipales para que nos expliquen su posición. Vamos a seguir el nuevo orden que hemos establecido. Doy la palabra a Fernando Rodríguez, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista de Chamartín vamos a votar a favor de la proposición. Es, además, una cosa que nosotros ya llevábamos en el programa electoral, con el cual nos presentamos a las elecciones municipales. Y, en la medida de las posibilidades, todo lo que sea poder cumplir aquello que nosotros nos comprometimos con la ciudadanía de Madrid, es vital, así que, en este sentido, estamos contentos con la proposición y seguimos con ella. Si bien, me gustaría hacer dos pequeñas puntuaciones. Una, en relación al hecho de que, ya que vamos a tener en cuenta el hecho de la Avenida de América, podíamos tener en cuenta otro de los intercambiadores importantes que tiene el Distrito, que es el de Chamartín que, si bien es cierto, también lo comparte con Tetuán, el de Plaza de Castilla. Y en segundo lugar, el hecho de que también deberá hacerse siempre conforme al contrato que existe y la legislación, en estos momentos, en relación al BiciMad. Y poco más podemos añadir, como ya le digo, votaremos a favor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho el señor García, esto se debatió en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y en la propuesta que presentó el Partido Popular, que fue aprobada por todos los grupos, estaban incluidos tanto el intercambiador de Avenida de America como el intercambiador de Plaza de Castilla. Por lo tanto, vamos a aprobar la proposición entendiendo que ya estaba en la propuesta presentada por el Partido Popular en el Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, autor de la proposición, Alberto tienes un segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Simplemente dar las gracias a los Portavoces de los Grupos por el apoyo.

El Concejal-Presidente: Por el Equipo de Gobierno, no sé si Rubén García quiere añadir algo más.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Sí, simplemente, también agradecer que nos pongamos de acuerdo en este tipo de cosas y que fomentemos la bicicleta como un transporte limpio y sostenible en nuestra ciudad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Es notorio el voto a favor de los cuatro Grupos y, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición, que es la recogida en el punto número tres del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2016/0447261 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "La esquina que forma la calle López de Hoyos con la calle Saturnino Calleja, tiene las baldosas sueltas. Solicitamos a la Junta su pronta reparación."

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Alberto, tienes la palabra para la presentación de esta proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, entendemos que no es el único punto en el que hay baldosas sueltas, pero nos han transmitido los vecinos que es un lugar en el que se producen tropiezos y es verdad que existen planes generales o proyectos para que, de manera general, de manera global, se mejore los enlosados de las calles del Distrito, pero a nosotros también nos parece importante que, a veces, hay que hacer hincapié en lugares y situaciones concretas para que se vayan

resolviendo esos problemas poco a poco, uno a uno, sin tener que esperar a que, en instancias superiores, se autoricen planes más ambiciosos, que no siempre acaban teniendo en cuenta los puntos concretos que, en este caso, a nosotros nos preocupa. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Simplemente y llanamente estamos de acuerdo. Efectivamente, no serán los únicos puntos ni va a ser el único y está muy bien que lo detecten. Nosotros estamos de acuerdo en que se pueda hacer. Lo que sí es que apuntamos, solamente, que este tipo de incidencias que se ven y que las nota la gente, es de la ciudadanía, efectivamente. Detectarlas está muy bien y que las encaucen a ciertos mecanismos de que disponemos, de canales de comunicación para la subsanación, o bien a través de la colaboración e información que facilitan los ciudadanos, o bien por los informes de Policía Municipal, de las Juntas Municipales de Distrito, o los sistemas de vigilancia y control municipal. Lo que permite emitir las oportunas instrucciones de subsanación a través del sistema AVISA, una vez que se tiene conocimiento de la misma. O sea, que no solamente este cauce sino que dejar el empoderamiento a la ciudadanía que también pueda hacer este tipo de avisos. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Ahora iniciamos el turno de los Grupos Municipales. Por el Grupo Municipal Socialista, Fernando ¿intervienes otra vez?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí. Muchas gracias Mauricio. Una cosita que se me había olvidado decir antes: el Grupo Municipal Socialista quería en su primera intervención agradecer la labor que ha tenido durante todos estos meses don Emilio Meseguer Enderiz y el máximo reconocimiento, por parte de este Grupo, y el mejor deseo para los dos vocales que hoy inician la trayectoria con nosotros y que seguro que lo van a hacer mucho mejor que los que llevamos ya aquí tiempo, como son David Penado y don Alberto Ignacio Pérez. Y, en relación a esta proposición, simplemente decir a Ciudadanos que vamos a votar a favor y que estamos totalmente de acuerdo con la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición y nos pasa, como nos ha pasado en otras ocasiones, cuando hemos dicho que está muy bien, efectivamente, traer lo que dicen los vecinos, pero que se tenga en cuenta que en esta Junta Municipal hay muchísimas baldosas sueltas. Que aprobamos una proposición, también de Ciudadanos, al inicio del mandato, en la que decía que se revisaran los alcorques y las aceras y que creemos que es un trabajo que no se ha hecho, ese informe que se quedó en hacer.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nada más. Simplemente, volver a dar las gracias a los distintos Grupos por su apoyo a esta propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Patricia ¿quieres añadir algo?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Solamente un apunte, que por los Servicios Técnicos del Distrito, ya se ha incluido en el sistema AVISA, esta incidencia en el pavimento que es objeto de esta proposición. Por otra parte, se ha solicitado informe a la Dirección General del Espacio Público y Obras e Infraestructuras que indican que se girará visita a la inspección a esa zona y, de considerarlo necesario, se abrirá incidencia para su reparación. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Entiendo, también, que esta proposición es aprobada por la unanimidad de todos los Grupos y, por lo tanto, así constará en el acta. Vamos al

siguiente punto del orden del día, que es la tercera proposición que ha presentado el Grupo Municipal Ciudadanos. La Secretaria nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2016/0447273 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Madrid cuenta con 1.336 fuentes de agua potable, a las que hay que sumar las 180 que el Ayuntamiento tiene previsto instalar durante este año. Este dato se ve empañado por el hecho de que, desafortunadamente, no todas las fuentes inventariadas funcionan durante todo el año. Concretamente, en el Parque Padre Indalecio Hernández, en la Colonia del Pilar, y en la calle Martín Machío en el Barrio de Prosperidad, existen sendas fuentes que, según hemos comprobado, no funcionan de forma continuada. Pedimos a esta Junta, que para dar servicio a los vecinos, se establezca el caudal del agua de forma continuada en ambas fuentes".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la defensa de esta proposición, tiene la palabra Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hola, buenas tardes. Como en el caso de las baldosas sueltas que presentaba mi compañero, también en este caso he identificado dos fuentes porque ambos vecinos nos han comunicado que ese era el estado que actualmente tienen. Pero probablemente haya alguna más. Por lo tanto, lo único que creo que se debería hacer es tener un mantenimiento más riguroso y cuando se detecten estas incidencias, pues llevar a cabo la solución y más ahora con el tiempo que viene. Es muy agradable tener fuentes pero mucho más si tenemos agua en ellas. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a dar las explicaciones de lo que pasa con las fuentes el compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias Ascensión. Entiendo, por lo tanto, que esta moción se reduce a decir que había dos fuentes rotas. Se han arreglado, e instamos a que en el futuro, cuanto antes se arreglen las fuentes que estén rotas. Bien, vamos a hacerlo. El trabajo sobre las fuentes es un trabajo muy importante. En la sesión anterior, hace un mes, hemos dicho que es muy importante para todos los que estamos aquí. Las fuentes, para nosotros, Ahora Madrid, también, por las cuatro razones que he mencionado, que son públicas, que son estéticas, que sirven para la salud, no es de bebidas azucaradas, y que son ecológicas, en vez de agua embotellada. Dicho esto, les puedo dar un relato del trabajo que se ha hecho en el Distrito. En 2015 se han arreglado 25 grifos. Se han arreglado 13 rejillas. Se ha repuesto una cabeza de una fuente. Se han arreglado 9 arquetas y 5 pinturas de fuentes. Es decir, que el municipio está trabajando sobre arreglar las fuentes. Además, este gobierno va a reponer unas 180 fuentes en todo el municipio de Madrid.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos ahora a escuchar a todos los Grupos Municipales. En primer lugar, de nuevo, Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Otra vez, muchas gracias Mauricio. Lo primero que quería decir, al hablar de esta proposición, agradeciéndole a Ascensión que la traiga, es que en el Pleno de 12 de abril de 2016, ya se aprobó una proposición a instancia del Grupo Socialista, la 2016/333896, que ya establecía que se pusiese en marcha en el plazo de un mes, plazo que se acaba el jueves de esta semana, un plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable, donde creemos que estaría incorporado. Aun así, lógicamente, vamos a votar a favor porque consideramos que el acceso al agua es primordial y, la verdad, es que nos remitimos para defender y apoyar su proposición a lo que dijimos en aquel Pleno. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Ana, tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a aprobar la proposición y, ya que ha comentado el Portavoz de Ahora Madrid, que se van a poner nuevas fuentes, pues, simplemente, que tengan en cuenta fuentes que hay en otros municipios que hacen más difícil que los perros beban de

ellas, bebederos para perros al lado de las fuentes, porque muchas veces es poco higiénico, es culpa del dueño no del perro, efectivamente, pero chupan las fuentes e inmediatamente después va un niño y bebe agua. Entonces, con las nuevas adquisiciones que se tengan en cuenta las fuentes que existen para evitar esos problemas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión, de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Quiero dar las gracias a los tres Grupos por la aprobación pero me gustaría decirle a Stefan que, en las fuentes de las que yo estoy hablando, por lo menos de manera visual, no presentaban ninguna rotura, simplemente no llevaba caudal de agua. Lo que yo he traído aquí no era la rotura de fuentes sino fuentes sin caudal. Entonces, no sé cuál sería la solución en este caso. Y, en cuanto a lo que me dice el compañero del Partido Socialista, efectivamente, somos conscientes pero era una petición de unos vecinos y he querido traerlo aquí. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Stefan tienes la palabra para tu último turno y cierre de este punto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Sí, muchas gracias. Estamos de acuerdo con el Partido Popular en que el bienestar de los animales es importante, igual que la salud de todos los que usan las fuentes. Yo tengo aquí un informe del Departamento que está a cargo de la revisión de las fuentes que, efectivamente, dice que se ha revisado en abril la fuente en la plaza de Padre Indalecio Hernández y, en la calle Martín Machío, también se ha revisado en abril la fuente. Es decir, que hay caudal y se ha actuado sobre la falta de caudal de agua. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Entiendo, por las intervenciones de todos los Portavoces, que hay unanimidad también en esta proposición y, por lo tanto, queda aprobada por unanimidad y así constará. Hemos acabado el conjunto de las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos. Vamos a comenzar por las presentadas por el Grupo Municipal Socialista. Comenzamos con la incluida en el punto número cinco. Señora Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2016/445950 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “A los efectos de garantizar la seguridad de los escolares del Colegio Pintor Rosales, sito en la calle Príncipe de Vergara, 141, el Grupo Municipal Socialista propone que los semáforos de dicha calle adecuen sus frecuencias para evitar las velocidades abusivas, y una señalización más visible de ZONA DE COLEGIO, desde la Plaza de Cataluña”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

“A los efectos de garantizar la seguridad de los escolares del Colegio Pintor Rosales, sito en la calle de Príncipe de Vergara, 141 y dado que la regulación semafórica no controla la velocidad y ésta debe de regularse con otras medidas de calmado de tráfico, puesto que su función a nivel de cruce es la distribución del tiempo y del espacio de la intersección.

Que desde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación se estudie la posibilidad de contemplar la instalación de un control de semáforo rojo en los pasos de peatones que permiten el acceso más directo al Colegio Pintor Rosales, el del cruce con la calle Cartagena y el próximo a la calle Gómez Cano, en caso de que esto fuera necesario.

Y se traslade esta propuesta, además, a la Policía Municipal y a los Agentes de Movilidad competentes en control de velocidad, para su conocimiento y actuación en cuanto a una señalización más visible de ZONA DE COLEGIO si lo consideran oportuno.”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Antes de abordar el debate tenemos que saber si el Grupo proponente acepta esta transacción planteada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Siempre y cuando se corrija un pequeño error, desde mi punto de vista. La calle Cartagena, creo que está un poco más alejada del semáforo, sería López de Hoyos, sería el semáforo de la calle López de Hoyos, no el de la calle Cartagena.

El Concejal-Presidente: Vale, creo que es clara la corrección que se plantea y, además, simplemente por constatación geográfica, me parece que es evidente. Se acepta entonces. El debate versaría sobre la proposición con la redacción dada en la enmienda transaccional, con esta corrección que acaba de señalar Gloria ¿De acuerdo?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: De acuerdo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Perdón, es que no tenemos el texto del que vamos a debatir.

El Concejal-Presidente: Disculpad, creía que lo teníais todos. Damos un par de minutos para que lo leáis.

(Transcurren dos minutos)

El Concejal-Presidente: ¿Queda claro la referencia que se hace?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Sí, siempre que sea la calle López de Hoyos. Perdón, no te he entendido.

(Murmurlos)

El Concejal-Presidente: Hay una transacción y, entonces, para saber sobre qué vamos a debatir y en qué ubicación.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Podemos debatir sobre el punto original. Ya está. Porque esto lo tendrá que decidir de todas formas el Área correspondiente.

El Concejal-Presidente: No. Lo que se tiene que aclarar es si se acepta la transacción o no se acepta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Sí. Se acepta la transaccional, siempre y cuando se corrija desde la calle Cartagena y sea López de Hoyos, puesto que Cartagena está más a la izquierda.

(Murmurlos)

El Concejal-Presidente: Es que hay un error. Yo también estaba equivocado.

(Una persona del público manifiesta que el tramo al que se están refiriendo es calle Cartagena)

El Concejal-Presidente: Te agradecemos la clarificación ¿vale? Entonces, en esos términos se debate esta proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Perdón.

El Concejal-Presidente: Adelante, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: ¿Se podría transaccionar la transaccional? Hacer una pequeña...

El Concejal-Presidente: No. Solamente es el Grupo que propone y el que plantea la transaccional ¿vale? Tiene la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Concejal. Muchos padres dejan y recogen a sus hijos de infantil. Cruzan justo frente a la calle Joaquín Rodrigo para evitar tener que bajar hasta el semáforo de la calle de María Francisca y luego tener que subir. También los alumnos mayores, al terminar las clases, al salir, cruzan la calle corriendo con el peligro que ello conlleva. Se da la circunstancia que por esta calle los coches circulan a una velocidad inapropiada. Cuando el semáforo está en verde, pasan por delante del colegio a más de 70 kilómetros por hora, lo que supone un riesgo muy alto y un daño acústico para los niños que están en las aulas y, sobre todo, en el patio. La señalización existente no está muy visible, por lo cual, el Grupo Municipal del Partido Socialista propone que los semáforos adecuen las frecuencias para evitar las velocidades abusivas, y una señalización más visible de Zona de Colegio, desde la calle de López de Hoyos a la plaza de Cataluña, o al revés, desde la plaza de Cataluña hasta la calle de López de Hoyos, pero parece ser que es Cartagena. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Bueno, para empezar, agradezco la participación ciudadana. Yo también entiendo que López de Hoyos está mucho más lejos, pero lo único que puedo decir es que estamos de acuerdo en todo lo que ayude a la mayor seguridad de los centros escolares. Y solamente leer el informe que nos mandan de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, donde nos comentan que realmente en el tramo de la calle Príncipe de Vergara, entre plaza de Cataluña y el cruce con la calle Cartagena y María Fonseca, la regulación semafórica no controla la velocidad y que ésta debe regularse con otras medidas de calmado de tráfico. La función de la regulación semafórica a nivel del cruce es la distribución del tiempo y del espacio y de la intersección. De tal forma que dicha distribución sea lo más funcional dentro de los parámetros de seguridad del cruce, tanto de vehículos entre sí como de estos con los peatones. En cuanto a la coordinación de los distintos cruces con semáforos de una calle, en este caso de la calle Príncipe de Vergara, la apertura de los semáforos verdes se realiza en función de la intensidad del tráfico en uno u otro sentido, y la velocidad es de 50 kilómetros por hora, pero esto no restringe que los conductores, en distintos tramos, puedan circular a mayor velocidad. Los pasos de peatones que permiten el acceso más directo a este colegio, del cruce con la calle de Cartagena, y el otro del paso de peatones próximo a la calle Gómez Cano, están regulados con verde para peatón y con rojo para vehículo. Es decir, que no se da la opción al conductor de que pase si no hay peatones pasando. De todas formas, se estudiará la posibilidad, si fuera necesario, de la instalación de un control de semáforo rojo en alguno de los pasos de peatones anteriormente mencionados y se pasará esta propuesta a la Policía Municipal y a los Agentes de Movilidad. Los Agentes de Movilidad y la Policía Municipal ya nos han contestado a última hora y dicen que se ha comprobado que la fase semafórica desde la plaza de Cataluña se abre progresivamente, lo que implica una mayor velocidad de los vehículos al llegar al semáforo situado en la calle de Príncipe de Vergara 140, debido a que la duración de la fase de verde para los peatones en dicho semáforo es de 40 segundos, puede considerarse corta en momentos puntuales de entrada y salida del colegio, y se ha solicitado un aumento de tiempo de la fase. Por otro lado, nos indican que la señalización se considera como adecuada y que está instalada correctamente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos entonces a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales. Comenzamos con el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Nos parece una muy buena iniciativa. Nos gustaba mucho el texto inicial presentado por el Partido Socialista y, de hecho, la única frase que se nos había ocurrido que se le podía añadir para mejorarlo es que las medidas de calmado de tráfico deberían tener en cuenta tanto el calendario como el horario escolar. Es decir, que no hay por qué estar pidiéndoles a las personas que circulan en su vehículo particular que reduzcan la velocidad, quizás en exceso, cuando no hay alumnos entrando o saliendo del recinto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene de nuevo la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. Consideramos que cuarenta segundos para un semáforo es muy poco tiempo. Creemos que deberían, sobre todo en los momentos de salida, como pueden ser las doce y media, las cuatro y media a cinco de la tarde, deberían los semáforos tener una duración mayor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Isabel, tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí, estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Gloria y, de hecho, es lo que ha dicho también la Policía Municipal, que es demasiado poco tiempo que dure cuarenta segundos en verde. Por lo tanto, en momentos puntuales de entrada y salida del colegio, se solicitará que aumente el tiempo de esta fase. O sea, que estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Entiendo también que esta proposición tiene el acuerdo de todos los Grupos Municipales y, por lo tanto, es aprobada por unanimidad y así constará en el acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número seis, una proposición, también, del Grupo Municipal Socialista.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2016/446007 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se lleve a cabo una campaña de uso eficiente del agua, especialmente en los mercados, centros educativos y centros de mayores del Distrito, así como sustituya en los Plenos de la Junta las botellas de agua de plástico por jarras de agua".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias. En relación a esta proposición hemos de decir que desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos considerado, no solo desde el Grupo Municipal Socialista, perdón, desde el Partido Socialista, los socialistas en general, siempre hemos considerado la importancia de un recurso natural, como es el agua. En este sentido, hemos trabajado tanto con organizaciones internacionales como a nivel nacional, para que se pudiese tener un acceso correcto a dicho recurso. Así pues, se puede poner como ejemplo, la propia Resolución de 28 de julio de 2010, la 64292, de Naciones Unidad de Derecho de Acceso al Agua Potable, así como otra legislación internacional relacionada con la misma, como la propia legislación que tenemos aquí, en la ciudad de Madrid. En relación al uso eficiente de este recurso natural, como estábamos hablando, es importante tener en cuenta la propia Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua, de aquí, de la ciudad de Madrid, sobre la cuál ya hemos hablado varias veces. En el Pleno pasado, por ejemplo, estuvimos aquí hablando de fuentes, incluso hemos estado hablando hace poco, también de las fuentes y del acceso, así como de la gestión correcta. Consideramos, por ello, dos cosas dentro de esta proposición. En primer lugar, que necesitamos campañas por parte de las Administraciones Públicas sobre el correcto acceso al agua, siempre que se permita el acceso al agua a todas las personas pero siempre con un correcto acceso al agua, un uso eficiente de este recurso natural que, si bien en estos momentos, nuestros embalses se encuentran en un 90 por ciento, muchas veces en nuestro país hay una cierta escasez de agua así como sequía de la misma. Y creemos, como hemos dicho, que los mejores sitios para hacerlo son aquellos lugares donde de verdad se crea barrio, donde se crea Distrito, que son tanto los mercados como los Centros de Día, etcétera. Y, por otro lado, creo que no estaría de más el hecho de que nosotros, los que se supone que venimos aquí a representar a los ciudadanos, tomásemos un cierto ejemplo y, por ello, creo que se deberían sustituir, en este caso yo lo propongo para Chamartín pero creo que sería una proposición interesante que podría coger el Grupo de Ahora Madrid para todos

los Plenos de los Distritos, sustituir estos botellines de agua, en los cuales, no solo se produce un uso ineficiente del agua sino, además, un uso excesivo de plástico, que produce una degradación bastante importante. Porque cuando estamos hablando de la degradación de pequeñas botellas de agua, podemos estar hablando incluso de 500 años para que puedan degradarse las mismas, sustituirlas por jarras de agua, lo cual sería bastante interesante. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. A continuación va a intervenir, por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez, que nos va a dar su opinión sobre esta proposición.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: En el marco de las políticas de desarrollo sostenible llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, gestiona la demanda de agua aplicando medidas encaminadas a reducir el consumo, mejorando la eficiencia y haciendo un uso responsable de los recursos hídricos. Y esto se hace mediante la aplicación del Plan Municipal de Gestión de la Demanda de Agua y la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, que estructura sus acciones en grandes programas que atienden la gestión, el ahorro, la eficiencia del uso del agua y la utilización de recursos hídricos alternativos. Con el objetivo de dar respuesta a la proposición del Grupo Municipal Socialista, en lo que respecta a la puesta en marcha de campañas de uso eficiente de agua en mercados, colegios y centros de mayores, se estudiará conjuntamente con la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, por tratarse de su competencia. La mejor manera de incluir medidas de ahorro de agua en los programas y actividades formativas y en las acciones de sensibilización, comunicación y divulgación en materia ambiental, dirigidas a la ciudadanía en general y a estos colectivos en particular.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Ahora vamos a escuchar la opinión de los Grupos Municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, va a intervenir Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente a favor de esta iniciativa. El uso eficiente del agua es una de las asignaturas pendientes que creo que tiene España. Lo que no, a modo de comentario, lo que no veo muy bien es cómo se va a hacer un uso más eficiente del agua sustituyendo los botellines por las jarras, por la siguiente razón. Si yo no tengo sed no abro el botellín, y esta agua no se desperdicia ¿Qué pasa con el agua que sobra de una jarra de la que nos hemos servido la mitad de su cantidad? ¿A dónde va a ir esa agua? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros, por supuesto, vamos a aprobar la proposición. Nos parece muy interesante la campaña de eficiencia del agua. Estamos de acuerdo, de hecho lo estábamos comentándolo con el Grupo de Ciudadanos que no entendemos la eficiencia del agua con lo de los botellines y las jarras y, sinceramente, creemos que no es algo tan importante como para traer al Pleno el aprobar o no que se cambien los botellines por jarras de agua. Creo que, sinceramente, si el Concejal, en el próximo Pleno, hubiera traído jarras de agua nadie se hubiera quejado o, incluso, un comentario en la Junta de Portavoces, entonces nos parece la proposición muy interesante, pero nos parece poco serio la coletilla de los botellines de agua.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Tiene de nuevo la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias. En relación a lo que ha estado comentando la Portavoz de Ahora Madrid, decirle que, si bien es cierto que ella ha estado hablando mucho del uso eficiente del agua que hacen las Administraciones Públicas, nosotros, en nuestra proposición, hablamos de una campaña para los ciudadanos, de crear conciencia ecológica de los ciudadanos y no de lo que hagan las Administraciones Públicas, que sabemos que está previsto dentro de las ordenanzas y de los reglamentos del propio Ayuntamiento y que suponemos y tenemos claro que ustedes no están malgastando el agua y están buscando una forma de llevarlo a cabo. En relación a la coletilla, como han querido nombrar los compañeros de bancada de Ciudadanos y del Partido Popular, decirle que la proposición tiene dos partes: una parte, que es el uso

eficiente del agua y otra parte, que es el hecho de retirar los botellines con las jarras de agua. En primer lugar les diré una cosa: esto es agua privada. El agua que sacamos de los grifos aquí es agua pública, es agua del Canal y es agua de la Comunidad de Madrid, es agua de todos los sitios, eso en primer lugar. En segundo lugar, como ya les decía, una cosa es que hagamos el uso eficiente del agua, y estoy totalmente de acuerdo que podíamos estudiar la eficiencia o no eficiencia de las jarras de agua, pero lo cierto es que los Socialistas no solo creemos en utilizar eficientemente un solo recurso, sino que consideramos que también el uso destructivo del plástico es malo para todo el resto de los recursos que hay en la Tierra. En ese sentido, consideramos que es importante tenerlo en cuenta. La mala utilización de ciertos recursos, el crear un número importante de residuos, también gasta agua, también gasta otras energías y, por lo tanto, también se podría considerar como un uso eficiente del agua. Pero, como ya le digo, eran dos partes separadas dentro de una proposición. Y le diré, ¿sabe lo que podemos hacer con esas jarras de agua que al final no nos bebemos?, podemos regar plantas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Equipo de Gobierno, para cerrar el debate, va a intervenir de nuevo Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Estamos de acuerdo con lo que dice el compañero del Grupo Socialista que debemos de dar ejemplo a los ciudadanos y, aunque sea como un gesto pedagógico, nos parece interesante que en todos los Plenos del Distrito se pudiera adoptar esta medida. Además, en Ahora Madrid, estamos muy de acuerdo con esta propuesta del Grupo Municipal Socialista, de sustituir en los Plenos las botellas de agua de plástico por jarras de agua del grifo, porque, de hecho, nos consta que en reuniones de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, así como en diversos actos de facultades, por ejemplo de la Universidad Autónoma, y en muchos colegios, esto ya se está haciendo de hecho. Y creemos, además, que esto debería ser una tendencia a seguir. Por resultar el agua del grifo más sana, más económica y menos lesiva para el medio ambiente. Sana, puesto que el agua que llega a los hogares madrileños, ha debido de someterse a controles sanitarios cuyos resultados deben ser publicados y actualizados regularmente. Sostenible, y no sólo por los años que tarda en descomponerse una botella de plástico, sino porque si además es de PVC, polivinilo, y es incinerada, desprenderá agentes carcinógenos sintéticos al ambiente y, además, la reutilización de botellas de PET es también desaconsejable, pues hay estudios que demuestran que pueden desprender un carcinógeno humano denominado DEP, lo que las convierte en botellas de un solo uso. Además, el PET está comprobado que es un material particularmente resistente a la biodegradación, debido a su alta cristalinidad y a la naturaleza aromática de sus moléculas, por lo cual, se le considera no biodegradable. Sin embargo, hay que reconocer que en muchos lugares, la calidad y el sabor del agua del grifo no es tan buena como la que tenemos en Madrid. Y es por eso que, desde Ahora Madrid, defendemos el uso de agua del grifo, no solo como un derecho al acceso de una bebida sana y sostenible, sino porque es, además, un servicio por el que la ciudadanía paga y que, por lo tanto, es obligado gestionar de la forma más eficiente posible. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la proposición del Partido Socialista.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Voy a someter a votación esta proposición porque no me ha quedado claro la posición de los distintos Grupos. Entonces, para mayor seguridad, os lo voy a preguntar. Grupo Municipal Ciudadanos ¿qué vota?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Muy bien, pues entonces queda aprobada por unanimidad también esta propuesta. Vamos al siguiente punto del orden del día, que es el número siete. Y es la última de las proposiciones que ha presentado el Grupo Municipal Socialista. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2016/446044 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “*Que desde la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, a que realice un estudio de todos los desperfectos existentes en las calzadas y carriles del Distrito, para proceder a repararlos en el menor tiempo posible y así cumplir con su labor de conservación de los mismos*”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

“Que desde la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, a que realice un estudio de todos los desperfectos existentes en las calzadas y carriles del Distrito, para proceder a repararlos en el menor tiempo posible y así cumplir con su labor de conservación de los mismos.”

La Secretaria: A su vez, el Grupo Municipal Socialista ha vuelto a presentar otra enmienda, de este tenor:

El Concejal-Presidente: Perdóname, eso no puede ser. Presenta, digamos, un texto alternativo que se recogería. Antes de continuar la lectura ¿se os ha dado traslado? Vale, continúa por favor.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

“Que desde la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid a que (1) comunique al Pleno del Distrito, para su diseminación a la ciudadanía de Chamartín, las distintas vías de avisar sobre desperfectos en las calzadas y carriles del Distrito y (2) elabore un informe sobre avisos registrados entre 1 de octubre de 2015 y 31 de marzo de 2016 por la ciudadanía y técnicos del Ayuntamiento y la actuación sobre ello. Además, se procederá a reparar los mayores desperfectos existentes en este momento, en un plazo no superior a tres meses.”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Bueno, aquí hay un problema de forma y vamos a intentar aclararlo. Hay una proposición que hace el Grupo Municipal Socialista y se le presenta una transacción. La transacción ¿es aceptada o no?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Es aceptada, uniendo el resto del texto.

El Concejal-Presidente: Es aceptada con esta redacción ¿vale? Entonces, en esos términos, creo que ha quedado claro, Alberto. Es aceptada la redacción final que entiendo que se ha consensuado. Vale, pues en esos términos se debatiría esta proposición. Si está todo claro, vamos a abordar el debate. Fernando tienes la palabra para explicarnos su contenido.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muy brevemente. Yo creo que no tiene una gran explicación esta proposición. Es intentar arreglar los

desperfectos más importantes que existen en estos momentos en todas las calzadas y carriles del Distrito para no ir trayendo cada mes una calle diferente, una zona. En este sentido, podríamos hablar de diferentes, o sea, podríamos hablar, por ejemplo, de los desperfectos o socavones importantes que hay en estos momentos en la calle Vinaroz, como ocurre. Así como en una parte del barrio de Nueva España, que da a la Castellana, entre, aproximadamente, el número 210 hasta el 170, que sí que hay también algún otro socavón. Así como en otras partes del propio Distrito, como puede ser también la calle Padre Palau y Quer, que tiene también otros problemas importantes y supongo que más que yo no habré visto en estos momentos, pero que seguro que nuestros técnicos municipales, muy válidos ellos, los verán y los encontrarán. En este sentido, si bien es cierto, es absurdo, y por eso se trae esta proposición consensuada, el hecho de hacer ahora un estudio técnico sobre cómo está el estado del Distrito, porque, probablemente, en el momento en el que se pudiese hacer cualquier tipo de acción llevada a cabo después de ese propio estudio, probablemente no serviría. Habría que hacer otro estudio y volveríamos a jugar otra vez al mismo juego y no se podrían reparar las calles. Y, por tanto, estamos de acuerdo con esa transacción que nos ha hecho Ahora Madrid a nuestra proposición y por eso la hemos aceptado, así como una posibilidad muy interesante, que supongo que ya nos hablará más de ella Stefan, que creo que va a ser el que la defienda, sobre cómo los vecinos van a tener la posibilidad de instar al propio Ayuntamiento a que mejore el estado de los carriles y de las carreteras que estén al lado de sus barrios. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. En efecto, va a ser Stefan Meyer quien nos va a explicar la posición del Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Gracias. Para empezar estamos de acuerdo con la propuesta. Estamos de acuerdo con que hay que hacer un esfuerzo. También decir que, por las lluvias, que son buenas, que nos traen agua, pero destruyen la calzada, hay un aumento significativo, estas últimas semanas, en los baches que se están desarrollando. Yo creo que es una buena oportunidad de hablar en general sobre los sistemas de aviso y sobre lo que estamos haciendo aquí en el Pleno, para no traer cada vez unos detalles, sino más bien informar a la ciudadanía de las vías en que ellas y ellos se pueden involucrar en avisar, ellos mismos, a la Administración que, de esta forma se encarga de hacerlo, y rinde cuentas sobre sus actuaciones. Para esto hay cuatro vías que yo conozco, pero creo que sería bien de detallarlo de una forma más formal, que son el 010; hay una aplicación móvil que se llama Madrid Avisa, que es muy interesante, se lo recomiendo. Se puede dar avisos a través de la página web del Ayuntamiento y, para superar la brecha digital, también es posible registrar sugerencias y reclamaciones por el Registro, aquí en la Junta. Esa es la vía. En cuanto funcione el Gobierno, funcione la dirección de los baches, la priorización, según ciertos criterios de urgencia, importancia y presupuestarias y luego el encargo de la subsanación de las mismas. Yo creo que este proceso hay que explicarlo a la ciudadanía y, por eso, pedimos que desde el Área responsable, que es el Área de Desarrollo Urbano, se informe sobre eso. Y también hemos pedido que para ilustrar lo que se ha hecho, que se haga un informe sobre los últimos avisos que se han tramitado, y la reacción sobre ellos. Dicho esto, creo que estaría bien cerrar de esta forma el círculo de la participación ciudadana con una retroalimentación por parte de la Administración a las reclamaciones, no solamente individualmente sino también colectivamente. Es decir, que individualmente cada ciudadano tiene la posibilidad con el número que las cuatro vías facilitan en cuanto se hace una sugerencia de hacer el seguimiento. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar ahora la opinión de todos los Grupos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos va a ser Alberto quien intervenga.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Es una buena iniciativa. A nosotros nos parece bien. Espero que no sea un subterfugio para que durante los próximos tres meses, pues mantenernos callados a los representantes de los distintos Grupos y que no traigamos al Pleno situaciones en las que, bueno, hay baldosas mal colocadas, hay socavones, etcétera. Entiendo esto como una forma de deciros “durante los próximos tres meses no nos deis la lata con que tal calle está mal, con que tal árbol se ha caído, etcétera”. Bueno, vamos a pensar bien y vamos a creer que dentro de tres meses las cosas se habrán arreglado de manera notoria y tendremos un Distrito mucho más ordenado y más arreglado. Por cierto, tres meses ¿a partir de cuándo? A partir de la aprobación o a partir de qué fecha exactamente, para poder iniciar dentro de los tres meses las inspecciones oportunas para ver si, efectivamente, se han llevado a cabo de manera eficaz y eficiente estas obras que aquí nos están, de alguna manera, prometiendo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros queremos agradecer al señor Stefan Meyer que nos haya dicho los cauces para comunicar un desperfecto o algo que los ciudadanos quieran. Pero el máximo órgano de participación es este Pleno, y también está el Consejo Territorial, y lo que aquí decimos queda constancia, queda en un acta, y la Junta se compromete a solucionarlo. Por lo tanto, además de esas vías, que han existido siempre, existe también que los ciudadanos se acerquen a nosotros, a los Vocales Vecinos, que somos el cauce entre los vecinos y la Junta Municipal, a comunicarnos los desperfectos y nosotros vengamos aquí a que el Equipo de Gobierno se comprometa a arreglarlos. Y creo que es tan importante como los que ha nombrado usted. Y hablábamos antes del uso eficiente del agua pero también del uso eficiente de otros recursos. Yo, por ejemplo, he visto cómo han pintado calles con unos agujeros en el suelo que no tiene ningún sentido pintarlo. Yo no sé cómo el que lo estaba pintando a podido hacer la línea recta, porque es prácticamente imposible. Eso significa que, dentro de un mes, si se cumple esto, antes de tres meses, cuando cubran ese hueco, tendrán que volver a ir otra vez a pintarlo. Entonces, no tiene ningún sentido que la propia persona, el propio operario que va y está pintando, no comunique ¡oiga, esto no se puede pintar, está lleno de agujeros! Entonces, eficiencia en el uso del agua, sí, pero también de todos los recursos. Tengamos un poco de sentido común.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Fernando otra vez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Si, poco más que decir. Agradecer a los Grupos que parece que va a salir adelante esta propuesta. Decirle, Ana, que estoy totalmente de acuerdo: el uso eficiente de todos los recursos, incluido el plástico, como bien decía aquí. O sea, todo tipo de recursos. Incluso los recursos públicos y el dinero de los ciudadanos que es también muy importante y que yo sé que, en ese sentido, también el Partido Popular ha hecho mucho por ello. Poco más que decir, muchas gracias por votar a favor de ella y, entiendo, simplemente para la apreciación de Ciudadanos, quizás, es verdad, que no queda claro. Yo entiendo que son tres meses desde que la aprobemos ahora mismo. Espero, creer que es, como máximo, tres meses desde que la aprobemos. Que ojalá esté en bastante menos tiempo, pero bueno, para que ellos tengan también un tiempo de poder reaccionar. Si no, yo traeré, junto con Ciudadanos, y si el Partido Popular se anima, todos los desperfectos de las calles. Y, en ese sentido, creo que uno de los cauces, como ha dicho Ana Romero, también importante, es el hecho de que los Vocales Vecinos podamos traerlo aquí. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Pues, ahora sí, para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Sí, gracias. Me alegro de que estemos todos conformes con la propuesta. Un comentario a las dos aportaciones de Ciudadanos y el Partido Popular: sí, somos la voz de la ciudadanía aquí, pero no me puedo imaginar que traigamos seis mociones que tenemos por Pleno al mes, traer todos los detalles y, me gustaría de una vez meternos en hacer política. Hablar sobre sistemas de gestión. Hablar sobre cómo podemos mejorar para que la relación entre ciudadanía y la Junta sea mejor, en vez de perdernos en lo que para el ciudadano, seguramente, no es detalle, pero perdernos en cosas que no se pueden elevar al nivel de la política, que es lo que se supone que hacemos aquí, en el Pleno. En vez de hablar sobre baches individuales o aceras.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Entiendo, por las intervenciones, que todos los Grupos están a favor y, por lo tanto, es una proposición que quedaría también aprobada por unanimidad. Vamos a continuar con el orden del día. Abordamos, a continuación, las proposiciones presentadas por el Partido Popular y comenzaríamos con la recogida en el punto número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2016/443319 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda instar a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que concluya la cesión de las competencias sobre la Colonia Virgen del Pilar al Ayuntamiento de Madrid, al objeto de que éste se haga cargo a la mayor brevedad posible del mantenimiento viario, limpieza y cuidado de sus zonas verdes".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa ¿quién tiene la palabra? Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Sí, gracias señor Presidente. Con esta proposición lo que pretendemos desde el Grupo Popular es que se dé solución a la situación que viven los vecinos de la Colonia Virgen del Pilar. El hecho es que estos terrenos son propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, el antiguo IVIMA, y esto hace que los servicios de limpieza, mantenimiento de aceras y cuidado de zonas verdes, no se presten por parte del Ayuntamiento, siendo los vecinos los que costean puntualmente las necesidades más urgentes de esta Colonia. Claro, esto tiene un alto coste para los vecinos y ellos, en muchas ocasiones, no pueden hacerse cargo de todos los servicios públicos de los que se haría cargo el Ayuntamiento si estos terrenos fueran propiedad de éste. Lo que hacen es cubrir las necesidades más puntuales y más urgentes de su propio bolsillo, del dinero de los vecinos. Nosotros hemos estado visitando la zona, hemos hablado con varios de los vecinos afectados por esto y podemos decir que la situación aconseja que se agilicen los trámites para que la Junta Municipal asuma dichos terrenos y se haga cargo de la prestación de estos servicios. Nos consta que en la anterior legislatura se comenzaron los trámites para que el Ayuntamiento receptionara estos terrenos, para poder prestar los mismos servicios, ya que al ser titularidad del Ayuntamiento, éste tendría la obligación de proveer los servicios que hemos mencionado antes. Como desconocemos el estado actual de este proceso y no queremos pedirles que cumplan, o sea, que lo terminen en diez meses, sino que lo que queremos es que este Pleno se comprometa a hacer eso, y a instar a la Agencia de Vivienda Social a que concluya el proceso, para que los vecinos tengan estos servicios, es para lo que lo traemos. Por mi parte nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno va a fijar la posición Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Muchas gracias. Bueno, estamos de acuerdo con el fondo de la propuesta. Era una cuestión, la verdad, que para mí es nueva. Les agradezco que nos hayan hecho, vamos, que la traigan hoy aquí y que nos hagan conocer esta situación. Pero bueno, me gustaría también, o sea, quizás ustedes, sobre todo que han estado en la Junta todos estos años, tienen bastante información y, a lo mejor, podrían compartirla con nosotros en próximas ocasiones sobre cómo se ha desarrollado este proceso porque, efectivamente, no es un proceso... usted ha hablado de diez meses, que no queremos que esto sea en diez meses. O sea, esto es un proceso que, según los informes que yo tengo aquí, se viene desarrollando desde 1998. O sea, es una cuestión de hace más de veinte años, bueno no hace más, hace menos, hace dieciocho, pero casi veinte. Y, efectivamente, es un problema que los vecinos tengan que hacerse cargo de lo que las Administraciones no son capaces de cubrir, pero bueno, o sea, han tenido ustedes durante dieciocho años el Gobierno, tanto en el IVIMA como en el Ayuntamiento, y yo me pregunto por qué no, por qué esto no ha ocurrido. Porque, efectivamente, parece que la voluntad la tenían. O sea, su Concejal Presidente en los últimos años hizo varias intentonas de que esto se llevara a cabo, pero bueno, por parte del IVIMA, o por parte de las distintas Áreas de Gobierno, parece que la coordinación no fue la adecuada. Entonces bueno, efectivamente, desde aquí vamos a votar a favor de la proposición. Queremos que esto se haga y vamos a intentar que se haga y coordinarnos con la Agencia de Vivienda Social para que esto se lleve a cabo. Pero, creo que es posible, a lo mejor, no sé, incluso ustedes pudieran colaborar dándonos la información que, a lo mejor, no tenemos acceso. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Ahora vamos a escuchar la intervención del Grupo Ciudadanos. Ascensión, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nosotros, el Grupo de Ciudadanos, vamos a votar a favor. Estuvimos visitando esta Colonia, que tampoco conocíamos y, efectivamente, presenta deficiencias importantes que requerirían actuaciones rápidas aunque, y no obstante, hay que decir que lo tienen estupendamente cuidado, sufragado por ellos, tanto a nivel jardinería como limpieza. Pero claro, no es suficiente. Sus recursos no llegan para todo y, por supuesto, vamos a apoyar esta propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. Estamos de acuerdo con la situación que han descrito y que se da en otras urbanizaciones de Madrid como Roger de Flor, en Carabanchel, cuya transferencia al Ayuntamiento fue aprobada en la Asamblea en 2012, estando aún pendiente de ejecución. Estamos en que la Comunidad, en este caso, sea más diligente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tienen la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Sí, gracias señor Presidente. Vamos a ver, bueno, antes de entrar en el asunto, con carácter general, yo en la anterior legislatura no estaba en este Grupo Municipal, ni estaba en el Gobierno de la Junta Municipal. Entonces, quiero decir, que si a mí los vecinos me transmiten una queja, la traemos al Pleno, se vota y la Junta tiene el deber de intentar cumplirla. Ese es el procedimiento. Digamos que el Gobierno del Partido Popular no les impide a ustedes ahora ponerse con el tema. Quiero decir, porque haya herencia recibida, como las que nos dejó el PSOE en el Gobierno de España, que impiden que el Gobierno siguiente haga cosas, pero es que lo que hicimos nosotros no les impide a ustedes iniciar este procedimiento. Entonces, si previsiblemente se aprueba, pues tienen que ponerse ustedes manos a la obra. Yo no tengo los informes, porque ya le digo que yo no trabajaba en la Junta Municipal. Tienen ustedes un equipo de funcionarios y de técnicos magníficos, que seguro que les pueden poner al día, dar los informes que necesiten y ayudarles en el trámite sin ningún problema. Pero ya le digo, no es que nosotros no queramos, pero es que ustedes están en el Gobierno ahora, entonces, les toca ponerse a trabajar. Y, bueno, en el fondo del asunto, sí es verdad que ellos lo costean, pero lo que hace falta es que, efectivamente, sea el Ayuntamiento el que se haga cargo de ello. Hablen ustedes con la Agencia municipal y hagan lo que sea, pero, ya digo, que no es una responsabilidad de este Grupo. Gracias.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Por supuesto que este Equipo de Gobierno va a asumir sus responsabilidades en cuanto al tema que estamos tratando, efectivamente. O sea, yo simplemente decía que, bueno, que cuando ustedes se ponen a meter prisa con determinados asuntos, hay que ser conscientes de cómo se han desarrollado los procesos. Y que las mismas dificultades que seguramente hayan encontrado ustedes al tener el Gobierno en las dos Administraciones, es probable que nosotros nos las encontremos. Porque me consta que la voluntad de hacerlo ustedes la tenían y no se pudo llevar a cabo, no sé por qué razones. O sea, que seamos coherentes también en las cosas que planteamos. Pero aún así, estamos totalmente de acuerdo y, ya se lo he dicho en la primera intervención, les agradecemos que nos hagan ser conscientes de esta situación, que yo, la verdad, no conocía. Por último, simplemente, quisiera agradecer, o hacer un reconocimiento a los vecinos de esta zona, como ha dicho Ascensión, que efectivamente se encargan como en otros sitios, como en otros lugares, como en tantos espacios ciudadanos, a los que las Administraciones no llegan, como tantas situaciones de emergencia social, que en estos años hemos vivido, y que las Administraciones no han sabido dar una respuesta, pues agradecer y reconocer el trabajo de los vecinos que, efectivamente, cubren esas necesidades a donde las Administraciones no han llegado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Yo, simplemente, quisiera añadir, ya que se trata de un organismo de la Comunidad Autónoma, el anterior IVIMA, ahora Agencia de la Vivienda Social, que en un proceso de este tipo, pues, la disponibilidad de las distintas Administraciones es fundamental. Y, en ese sentido, sí que si se puede agilizar y facilitar que la decisión de la Comunidad sea en una vía que yo creo que puede favorecer a un colectivo de vecinos de nuestro Distrito, por nuestra parte no habrá ninguna pega. Quizás, sí que, en ese sentido, lo señalado por el Portavoz del Grupo, en esa línea avanzaremos desde el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Bueno, entiendo por vuestras intervenciones que hay unanimidad. Por lo tanto, es una proposición que también, como todas, hoy llevamos pleno absoluto, aprobamos por unanimidad. Pasamos al siguiente punto, que es el número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2016/443233 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se pregunte en los Centros Escolares la necesidad de reserva de espacios para autobuses escolares, y se inste al área correspondiente a adecuar los mismos a las necesidades reales actuales".

Se ha presentado una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Chamartín contacte con los distintos centros educativos del Distrito para conocer las necesidades de reserva de espacios para rutas escolares que dichos centros tienen. Y que les invite, al tratarse de un proceso que se pone en marcha a petición del propio interesado, a utilizar las vías administrativas existentes que rigen este tipo de solicitudes".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, al tener una enmienda transaccional corresponde primero conocer si el grupo proponente la acepta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** No

El Concejal-Presidente: No la acepta. Entonces, el debate va a versar sobre el texto original de la proposición, y le doy la palabra a la Portavoz del Grupo Partido Popular para que nos explique el sentido de esta iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Hay muchos centros escolares en este Distrito, y la mayoría de ellos tienen un espacio reservado para autobús escolar. En los últimos años se ha reducido el número de rutas escolares, y sin embargo no se ha reducido el espacio que estaba preparado para que los autobuses puedan parar. A esto se une que hay otros centros que no solicitan la reserva de plaza, pero sí que para el autobús y paraliza la calle. Con esto quiero decir, si llamamos a los centros escolares y sabemos realmente la necesidad que tienen de espacio, se podría cubrir exactamente ese espacio, y, por una parte, no quitar sitio para aparcar a los vecinos, y, por otra parte, no molestar a los vecinos, que por mucho que le pese al Señor Meyer, utilizamos el transporte privado y tenemos que ir en coche, y nos corta la calle el autobús escolar. La enmienda transaccional de Ahora Madrid parece indicar que nosotros queremos hacer el trabajo a los colegios, y están muy equivocados, nosotros estamos defendiendo al ciudadano que va por la calle y se encuentra con este inconveniente, porque el colegio que aquí quiere una reserva de espacio ya la hace, pero el que tiene de más no renuncia a ella. Y, además, si el autobús tiene que parar, tenga reserva o no, para en medio de la calle, y todavía no he visto a ningún policía municipal, ni a ningún agente de movilidad, multar a un autobús escolar por paralizar una calle. Por lo tanto lo que estamos defendiendo es el derecho de los ciudadanos que vamos en transporte privado, a poder ir cerca de los colegios sin tener que encontrarnos dobles filas, calles paradas, etcétera. Y, por otra, la de los vecinos que viven cerca de centros escolares, que no tengan unas plazas reservadas para autobuses que en realidad no se utilizan.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a responder Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Buenas tardes. Primero quería dar la bienvenida también a los dos nuevos vocales, y agradecer a Emilio el trabajo que ha hecho con nosotros estos meses. Nos vemos en la necesidad de explicar por qué hemos planteado esta transaccional: el motivo de plantearla es porque existe un procedimiento reglado, que debe iniciar el propio interesado para solicitar esas plazas. Este procedimiento tiene como objetivo efectivamente velar, por un lado, por la seguridad de los escolares, y, por otro lado, velar por un correcto uso de las vías públicas. Nuestra insistencia en esta transaccional es que este procedimiento debe seguirse y debe existir, porque es la única forma de que garanticemos efectivamente que se tenga en cuenta a todos los usuarios de la vía pública. De la redacción de la proposición lo que entendemos es que de este contacto de la Junta con los centros escolares vamos a tomar las medidas necesarias para adaptarlo. Lo que nosotros defendemos es que tienen que tomarse esas medidas a partir de los informes emitidos y de las plazas autorizadas. Nosotros no decimos que no

tenga que existir una intervención, lo que decimos es que es importante que este procedimiento se siga, y efectivamente para garantizar la seguridad de todos y un correcto uso de la vía pública, ese era el único sentido que tenía nuestra transaccional.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, vamos a conocer la opinión de todos los grupos, en primer lugar Alberto Veira, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de esta propuesta, y no sabemos si saldrá adelante, si contará con el apoyo del Grupo Socialista, o del Grupo de Ahora Madrid, lo que esperamos es que en cualquier caso nadie sugiera que los alumnos para economizar recursos, deban ir andando, portando cada uno de ellos una jarra de agua para no gastar recursos en los centros escolares. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Alberto. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Esperamos que no se caiga el agua de la jarra porque haya un bache. Dicho esto creemos que la transaccional que traía Ahora Madrid era muy conveniente, creemos que mejora muchísimo la redacción de la proposición original, y además de mejorarlala la adecúa en términos de realidad jurídica, y le da cierta corrección técnica. No es que no estemos muy en desacuerdo con el fondo, y compartimos esa preocupación por la segunda y triple fila que a veces se forma. Hace poco hemos presentado una proposición también que coincidía en la seguridad de los escolares, pero no podemos estar a favor si no se acepta esta proposición transaccional de Ahora Madrid. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Partido Popular, Ana Romero tiene de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Es que no entiendo muy bien cómo mejora la redacción, una transaccional que dice que yo pregunto al colegio para que luego él haga ¿Y para qué pregunto al colegio si la Junta no va a hacer nada? Quiero decir, la propia transaccional no tiene sentido, yo le pregunto al colegio cuántos espacios necesita, pero luego no hago nada. Entonces ¿a mí qué me importa? Quiero decir, en realidad, directamente, si ustedes lo que querían era que los colegios pidieran su reserva de espacio, manden una carta diciendo: "*Mande una carta al área pidiendo reserva de espacio*", pero no, ustedes dicen que desde la Junta van a preguntar para luego no hacer nada, la transaccional estará muy bien redactada pero no tiene sentido común. Yo lo que estoy diciendo es que un colegio que tiene reserva de espacio de más, nunca va a pedirlo por su cuenta que se lo quiten, porque lo están utilizando los padres y las madres para dejar allí a sus hijos, y entonces ahí es donde yo quería que interviniere la Junta, que supiera de verdad la reserva de espacio y que hiciera de cauce. Puede ser que el propio colegio firme la solicitud, que podría ser, pero a través de la Junta Municipal para que sea real la reserva de espacio, que al final está perjudicando a los vecinos, y ya le digo, tenga o no tenga reserva el autobús para, y eso lo vivo yo todos los días. Y tenga o no tenga autobuses, ahí no se puede aparcar, si ustedes mismos están reconociendo que la Junta llame a los colegios para preguntar, será para hacer algo, y si no, para qué les llamo.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno, Eva Serrano va a cerrar el debate.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Son dos problemas distintos; por un lado, no quita que se inste a Policía Municipal a que lleve a cabo los controles pertinentes, para ver si efectivamente están utilizando más autobuses de los que están autorizados. Pero digamos que eso no tiene nada que ver con que nosotros, directamente, en unas conversaciones con los centros, podamos modificar las vías públicas sin que exista un informe por medio. Yo creo que son dos problemas distintos: aquellos que están haciendo una utilización inadecuada del espacio público, se les puede sancionar por ello, y, efectivamente, deberíamos trasladar a la policía que actúe en ese sentido. Sin embargo, si lo que queremos es modificar el entorno para adaptarlo a las

condiciones actuales de rutas escolares, necesitamos que exista un informe técnico para hacer esa intervención, para garantizar que efectivamente lo que estamos haciendo va en bien de todos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Pues vamos a someter a votación esta proposición. El Grupo Municipal Ciudadanos ¿qué opina al respecto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejal-Presidente: Por lo tanto, queda rechazada esta proposición. Si antes lo digo, rompemos la tendencia. Y abordamos a continuación el punto diez. Sí, ¿Ana?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Me gustaría que constara en acta que se rechaza con el voto de calidad del Concejal Presidente.

El Concejal-Presidente: Muy bien, así será. Tiene la palabra la Secretaria para que lea el enunciado del punto número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2016/443288 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda ofrecer en los Centros de Mayores y en el Centro de Día del Distrito, el servicio de pedicura”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular para que nos explique el contenido de esta iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Antes se prestaba en los centros de mayores y en el centro de día el servicio de podología; ese servicio dejó de prestarse porque parece ser que no se cumplían los requisitos necesarios, de hecho que no podían cumplirse. Entonces, consultando a los centros de mayores, realmente lo que más les cuesta es simplemente cortarse las uñas, algo tan sencillo como eso, no se trata de un servicio de podología lo que ellos necesitan, sino que las personas mayores no son capaces de cortarse las uñas ellos solos. Ya que no se puede ofrecer el servicio de podología, porque no se pueden cumplir esos requisitos, entendemos que sí que podría ofrecerse el servicio de pedicura para facilitarles esta tarea. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Primero pensaba que os habíais confundido con el término podología, pero bueno ya está aclarado. Los centros de mayores ya cuentan con servicio de podología, excepto el centro de día al que os referís, efectivamente que hemos estado con ellos, y eso lo lleva la empresa privada CLECE. Este servicio funcionó hasta mayo de 2015, y al no cumplir una normativa de Sanidad, por realizar dicha actividad en la enfermería, se dejó de dar este servicio de podología. Sé porque he estado ahí, que las personas mayores están pidiendo el servicio de podología, que lo renuevan. Respecto al Centro de Día Juan Pablo II no se puede hacer nada, porque si Sanidad ha dicho que no estaban en condiciones de hacerlo, porque el sitio era la enfermería, los centros de mayores ya cuentan con servicio de podología, excepto ese, estamos hablando de ese ahora. Se podría valorar la puesta en marcha de este servicio, siempre que exista demanda suficiente de ello, de pedicura me refiero, no de podología.

El Concejal-Presidente: Por favor no interrumpan, es que no es un diálogo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Perdón, lo que estoy diferenciando es que los centros de mayores ya tienen podología, y estamos hablando del Centro de Día Juan Pablo II ¿No es cierto? ¿Y lo que estáis pidiendo es podología para el centro, o es pedicura? Si hay un espacio para hacerlo y cuenta con Sanidad, por supuesto que estamos a favor de eso.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Vamos a dar la palabra ahora a los portavoces de los grupos municipales, para que intervengan sobre esta proposición ¿Alberto por Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros entendemos los argumentos que ha dado la Portavoz del Grupo Partido Popular, y vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. En el Distrito de Chamartín vive una gran población con ingresos bajos, y necesitan este servicio, podología, no pedicura. La podología es muy necesaria no solo en el corte de uñas, hay otras necesidades, sobre todo en personas mayores que por desgracia no han podido acceder a este servicio con anterioridad, por lo tanto el deterioro es evidente. Por esto, y porque los mayores tienen todo nuestro apoyo, el Partido Socialista desearía que se pusiera en este centro que falta, la podología, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, por el Grupo Municipal Partido Popular tiene de nuevo la palabra Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Como he dicho, nuestro deseo sería que hubiera servicio de podología, pero si el centro no cumple con los requisitos para ofrecer ese servicio, que al menos los mayores puedan tener ese servicio de pedicura. Si fuera podología, perfecto, pero, por lo visto, ese centro no puede cumplir con los requisitos por la construcción, por lo menos quitarles ese problema de en medio.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Olga, tienes la palabra para tu intervención final en nombre del Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Sí gracias, estoy totalmente de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Entiendo entonces, por todas las intervenciones, que hay unanimidad, y por lo tanto así constará en acta. Hemos concluido ya las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Partido Popular, y vamos a abordar a continuación las que presenta Ahora Madrid. Comenzaríamos con la recogida en el punto número once.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 2016/0444958 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Hemos tenido noticias de que durante el mes de abril, se han producido en nuestro Distrito agresiones personales y a inmuebles, presuntamente motivadas por el aspecto o la militancia política de las personas y colectivos agredidos. Ante la situación de inseguridad que vivimos en el Distrito de Chamartín, por la presencia del grupo neonazi autodenominado "Hogar Social de Madrid- Ramiro Ledesma", la Junta Municipal de Chamartín resuelve:

- 1. Expresar su preocupación por el incremento de las agresiones con motivación racista, xenófoba e ideológica en el Distrito, producidas desde la instalación del grupo neonazi autodenominado "Hogar Social Madrid-Ramiro Ledesma" en el Distrito.**
- 2. Expresar la más energica condena a todas estas agresiones y al fomento del discurso del odio en nuestro Distrito.**
- 3. Desarrollar una campaña de sensibilización en dependencias municipales para combatir el racismo y la xenofobia, y promover el respeto a todos y todas las vecinas del Distrito, independientemente de su origen, raza o religión, reconociendo el carácter diverso de los y las habitantes de Chamartín, y fomentando el conocimiento mutuo.**
- 4. Facilitar mediante la cesión puntual de espacios públicos las iniciativas vecinales que promuevan la tolerancia y la convivencia pacífica.**
- 5. Instar a la Delegación de Gobierno a que, en colaboración con la Policía Municipal, extreme las medidas de precaución, para que estas agresiones xenófobas no vuelvan a producirse".**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la explicación de esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias señor Presidente. En octubre del año pasado se instalaron en las antiguas dependencias de Radio Televisión Española de la calle Joaquín Costa, el grupo neonazi autodenominado "Hogar Social Madrid-Ramiro Ledesma". Este colectivo esconde, bajo su supuesto carácter humanitario, un profundo discurso de odio, odio hacia lo distinto, hacia las personas emigrantes, hacia los pobres, hacia las personas de otra religión, hacia aquellos que no comulgán con el discurso del odio, camuflándolo bajo supuestos repartos humanitarios, bajo supuesta ayuda a los suyos ¿A quienes? Esa es una gran pregunta. Desde la instalación de este colectivo se han producido diversas agresiones personales y a inmuebles, agresiones con carácter político, con carácter racista, agresiones que se extienden también a otros distritos de la ciudad, colindantes, como ha sido el reciente ataque incendiario contra el Centro Cultural Islámico, o más reciente, una agresión, incluso con carácter de delito sexual contra una joven en la Glorieta de Cuatro Caminos. Muchos de estos ataques no han sido denunciados, porque algunos se entiende que no son más que chiquillerías, aunque no lo sean, esta no denuncia no quiere decir que no existan. También algunos ataques se producen en aquellas personas que muchas veces tienen miedo a denunciar estos ataques por su condición ilegal en el país. Además, este grupo ha lanzado un tremendo ataque a aquellas personas que huyen despavoridas de la guerra en el Levante, un ataque bajo el título "*Terrorism not welcome*", que equipara a aquellos que están masacrando a los habitantes de Siria, con aquellos que están huyendo de los masacradores, un ataque que no puede producir más que repugnancia y ganas de vomitar. Con el convencimiento de que el discurso de odio no tiene cabida, ni tendrá cabida en Madrid, con el convencimiento de que nadie en Madrid tiene que pasar miedo al andar por la calle por el hecho de tener un color de piel distinto, por tener otra orientación sexual y querer expresarla, por tener otra diferencia ideológica y expresarla con un lacito, con una camiseta o con lo que quiera, porque Madrid es para todos, y seguirá siendo para todos. Por ello, entendemos que no queremos quedarnos únicamente en la condena o en el simple rechazo, sino que

entendemos que desde la institución es posible, se puede y se debe trabajar para acabar con el discurso del odio en nuestra ciudad, fomentando desde ella acciones que promuevan la tolerancia entre las personas más jóvenes, entre las personas más vulnerables y en el conjunto de las instalaciones del Distrito, facilitando a aquellos colectivos que promuevan la tolerancia y la convivencia pacífica, las instalaciones del Distrito. En Madrid, nuestro Distrito es un distrito plural, donde conviven gente de muchas nacionalidades, recientemente lo comprobamos como en algunas zonas de nuestro Distrito, se está produciendo una campaña electoral para un país, alguien que está justo al otro lado del charco, y también se producirá en otros meses para otro país, no solo la próxima convocatoria del 26 de junio. Desde nuestro grupo, además, somos conscientes de esa diversidad, tres de nuestros miembros son de origen inmigrante por diversos motivos, desde huir de la persecución política hasta el amor. Yo personalmente soy hijo de una persona inmigrante, y entendemos que no tiene ninguna cabida, aquellas personas que seguimos creyendo que Madrid es para todas y para todos. Así que, señoras y señores vocales, pedimos que se sumen a esta iniciativa para condenar cualquier discurso de odio a nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel (*Aplausos*). Vamos a dar la palabra a los distintos portavoces de los grupos municipales. En primer lugar, va a intervenir por el Grupo Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Estamos a favor de esta proposición, salvo el punto cuatro. Lamentamos que utilicen ustedes esta necesaria condena a este tipo de actos, para incluir en uno de los puntos, y voy a leer textualmente otra vez, porque creo que es importante que los vecinos aquí presentes lo tengan muy en cuenta, que si de lo que se trata es de condenar estos actos xenófobos y estas organizaciones xenófobas, no entendemos por qué ustedes incluyen en la lista de medidas, facilitar mediante la cesión puntual de espacios públicos, las iniciativas vecinales que promueven la tolerancia y la convivencia pacífica. Los espacios públicos no se pueden ceder, el Grupo Municipal Ciudadanos está radicalmente en contra de la cesión del espacio destinado a servicio público y, por tanto integrante del dominio público municipal, a entidades, ciudadanos o asociaciones a través de la técnica de la autorización regulada en el artículo 90 de la Ley 33/2003, por entender que dicha medida vulnera la legalidad y lesiona gravemente el interés de los madrileños. Creemos que ustedes están intentando colar con esta iniciativa, utilizando algo en lo que tendríamos que estar todos de acuerdo, y pronunciarnos de manera unánime y contundente, están intentando colar ustedes, otra cosa que no tiene nada que ver con lo que se está tratando, que son dos cosas totalmente distintas. Condenar actos de violencia, de xenofobia, de racismo, organizaciones que las amparan, organizaciones que ocupan edificios públicos de forma ilegal, desde los cuales supuestamente se llevan a cabo actividades delictivas, como agresión a personas por razón de su etnia o de lo que sea. Y nos quieren meter para que le aprobemos, que el día de mañana ustedes podrán ceder espacios públicos a quien les dé la gana, básicamente es lo que nos están diciendo, entonces nos parece muy triste, que en algo en lo que teníamos que estar todos de acuerdo con la mayor unanimidad, con toda la unanimidad y toda la contundencia posible, lo utilicen de manera tan maquiavélica para introducir ese cuarto punto, que debería retirarse. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Damos la bienvenida a esta proposición de Ahora Madrid, porque además teníamos preparada una pregunta que va en este mismo sentido, que da muestra de la inquietud que nos provoca también este tipo de hechos. Desde el Grupo Municipal Socialista estamos totalmente a favor de esta proposición, totalmente, además de la necesaria condena que merece que cualquier actitud, y por supuesto con más motivo, cualquier agresión de carácter racista o xenófobo. La proposición, entendemos, incide en aspectos de forma importantes a la hora de construir una convivencia de calidad. No obstante, esto que acabamos de comentar, creemos necesario trabajar también respecto de cualquier hecho, actividad o delito de odio en su perspectiva más amplia. Según diversas fuentes los delitos de odio han aumentado un 13 por ciento en España, donde uno de cada cuatro lo es por razones de ideología. No podemos olvidar en este sentido las mil trescientas veinticuatro agresiones habidas en 2015 en España, la mayoría de ellas por racismo y xenofobia. Tampoco podemos olvidar en el concreto ámbito municipal de Madrid, hechos tan graves como los ocurridos en la mezquita de la M-30 recientemente, o las constantes agresiones homófobas. Nos preocupan todos los delitos de odio, creemos que las administraciones locales tienen mucho que decir y hacer en la prevención de todo esto, y como decía

Cioran, "Ya es hora de pasar de la lírica a la prosa", y actuar decididamente de una vez, pues a pesar de haberse anunciado y prometido, no existe todavía una oficina específica de delitos de odio, y esto urge y mucho. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Gracias señor Presidente, desde el Grupo Popular vamos a empezar nuestra intervención diciendo que vamos a votar a favor, y que compartimos prácticamente las intervenciones que nos han precedido, en el sentido que comentaba el Portavoz de Ciudadanos de no aprovechar esto para otras cosas. Lo que decía el Portavoz del Partido Socialista, de hecho comentábamos los días antes de este Pleno, que casi en cada pleno hay una proposición sobre delitos de odios para un colectivo específico, que igual es mejor de verdad tomar acción ya sobre los delitos de odio, todos sean contra el colectivo que sea y de forma global, que andar trayendo pleno a pleno. En cuanto al Portavoz de Ahora Madrid decirle que ha hecho una intervención muy razonable, y que es imposible no compartir, pero también nos gustaría que se miraran ustedes un minuto al espejo, y pensar hasta qué punto en su partido hay personas que han participado de este discurso de odio al diferente, a la intolerancia, no sé si me permitirán leer: "*Yo no puedo aseguráros que por torturar y matar a Gallardón se vaya a cambiar toda esta historia, pero por probar no perdemos nada*" exconcejal de su partido, chistes sobre judíos, lo mismo fomentan el odio a quien tiene una religión diferente o incluso se ha citado aquí los ataques que ha habido en la mezquita de la M-30, por parte del grupo neonazi, que nos parecen igualmente execrables, lamentabilísimos, pero tenemos que recordar que su portavoz en este Ayuntamiento está condenada por asaltar una capilla en la Universidad Complutense ... (aplausos). Y nos parece que los delitos de odio son exactamente igual de condenables cuando se dirigen contra personas musulmanas, contra personas cristianas que están celebrando un servicio religioso, contra políticos del Partido Popular, podemos hablar de los escarches, podemos hablar del acoso y la intimidación que han supuesto este tipo de actos, que ustedes muchas veces lejos de condenar han jaleado, incluso han participado algunas personas, ahí tenemos a Pablo Iglesias en la Universidad Complutense lo que le hizo a Rosa Díez. Esto es solo por recordar un poco algunas cosas, porque a nosotros el odio al diferente y la intolerancia nos parece igual de mal, vengan de donde vengan, y vaya hacia donde vaya, porque esa persona sea diferente o piense diferente. Creemos que vamos a votar a favor, pero que estaría mucho más legitimado para presentar esta proposición si Rita Maestre, Pablo Soto o Guillermo Zapata no fueran concejales del Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Por el Equipo de Gobierno tiene de nuevo la palabra Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. En primer lugar, señor Veira yo no sé qué entiende usted por cesión puntual, el Distrito de Chamartín ha comunicado a la Junta Electoral de Zona de Madrid la cesión puntual de diversos espacios en el Distrito para los próximos días de campaña electoral, es una cesión puntual. Una cesión puntual es la organización de un torneo de fútbol, una cesión puntual es la cesión de un espacio cultural para la organización, por ejemplo, de una fiesta reciente, que puede ser una actividad perfectamente racista como es el Ente running; la fiesta del solsticio de invierno que en este caso es el de verano en nuestro hemisferio, eso es una cesión puntual, no es una cesión permanente. Estamos hablando de cesiones puntuales, como las que por ejemplo su partido y el mío tienen para hacer uso del Centro Cultural Nicolás Salmerón, espero que entienda la diferencia entre una cesión y otra. En cuanto a la aportación del señor Moraleda, una cuestión es un discurso que se puede elevar o no en el debate político, un discurso que puede ser distinto, yo entiendo que el conjunto de nosotros como representantes, estamos expuestos a cualquier tipo de ataque, sea más o menos duro, yo he recibido bastantes ataques por mi responsabilidad política, siempre y cuando no sean agresiones físicas reales, creo que tampoco debemos de lanzarnos al extremo, pero en este caso sí que estamos hablando de agresiones físicas reales contra personas, que ninguna de ellas tiene ningún cargo público, esto que viene de este centro, y es lo que queremos condenar. Personalmente nosotros entendemos que eso es así, en cuanto a la cuestión de comparar una acción no violenta con intentar incendiar una mezquita, por favor

no comparemos, no simpatizo en absoluto con el señor imán de la mezquita de la M-30 tampoco, pero no comparemos porque eso podía haber generado graves daños personales contra el personal del centro cultural islámico que allí reside, esa acción. Entonces no comparemos tipos de acciones, con algunas acciones no pasan más que de ser acciones políticas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel (Aplausos). Una vez escuchadas las opiniones de todos los grupos, silencio por favor, vamos a someter a votación esta proposición. ¿Por el Grupo Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Vamos a votar a favor, en el fondo estamos de acuerdo.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Absolutamente a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad. Vamos a abordar la última proposición. Os recuerdo el planteamiento que hice yo en el inicio de esta andadura, creo que es mejor no entrar en competiciones de aplausos, escucharnos, (*murmurillos*). Acabamos precisamente de hacer referencia al respeto, a escuchar, simplemente estoy diciendo como criterio, yo planteo que es mejor en este tipo de debates, escucharnos, aquí no votan más que los vocales vecinos, no el que hace más ruido. Entonces, creo que es mejor no entrar en esa dinámica. Ahora bien, como también os he dicho varias veces, no voy a decir nada, si alguien quiere aplaudir, está en su derecho, simplemente digo que es mejor, creo que aumenta la calidad del debate escucharnos, y matizar el conjunto de las cosas que aquí se dicen. Vamos a abordar el siguiente punto del orden del día, que es ya la última proposición planteada, es el punto número doce.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición nº 2016/0446457 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Que los diferentes grupos políticos de la Junta Municipal de Chamartín encargados de la coordinación de sus respectivos representantes como consejeros escolares se comprometan a:

1. Mantener la asistencia a los Consejos Escolares convocados por el Centro Educativo a lo largo de toda la legislatura, limitando las ausencias a excepciones justificadas.
2. Reunirse semestralmente los consejeros escolares (de todos los grupos políticos), para su puesta en común de información surgida de proyectos o actividades, intereses o problemáticas conjuntas de los Centros a los que se asiste, contando con la asesoría de técnicos, Concejalía y/o Coordinación.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Patricia Díaz por el Grupo Ahora Madrid nos va a explicar... ¿Sí?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Me gustaría simplemente sugerir y añadir un punto tres. Estamos de acuerdo con lo que se ha leído, con lo que se ha presentado, y nos pusimos en su momento en contacto por correo electrónico con los representantes de Ahora Madrid, y querríamos que se añadiese un punto tres que dijera: "*Levantar acta de los asistentes, y de lo tratado y acordado en la reunión*", eso es todo.

El Concejal-Presidente: Es una enmienda transaccional que se plantea "in voce".

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Lo sabemos, lo hemos recibido y la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Pues si nos la pueden pasar por escrito, por favor ¿La tienen por escrito? Pues no nos consta aquí. ¿Hace falta leerla? El Grupo Municipal Socialista ¿la habéis escuchado bien, la transaccional que se hace o la leemos? Es una adicción de un párrafo más, entendiendo que se aprueba y se acepta esa transaccional, le doy la palabra a Patricia Díaz para que nos explique el sentido de esta proposición.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muy bien, muchas gracias, con este tema de poder instar a todos los representantes de los grupos políticos responsables ante los consejos escolares, es por destacar sobre todo la corresponsabilidad de esta Junta y dichos representantes de cada centro. La importancia de informar, de asesorar, de orientar a la comunidad educativa para su máximo rendimiento, por ejemplo, y meto la coletilla, por ejemplo, precisamente la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Escolar, u otros procedimientos reglados. Sabemos por experiencia que la figura de este representante en los centros educativos, es harto aplaudida y muy bienvenida por lo menos en nuestra experiencia, y creo que no deberíamos orientarlo solamente al principio de la legislatura, sino a lo largo de los cuatro años y no utilizarla por razones partidistas, como tal ha de cumplir con su compromiso de participar en estas reuniones. La participación de los representantes municipales en los consejos escolares que actualmente existen en Chamartín son: cuatro representantes del Partido Popular, dos del Partido Ciudadanos, dos del Grupo Socialista, y siete por Ahora Madrid, e intervienen en estos órganos de gestión de los centros docentes públicos, a través de los representantes municipales que forman parte de este consejo escolar. Solamente para concretar, que el fin de estas reuniones es conocer su problemática educativa, y el propio desempeño y experiencias aportadas por los representantes municipales, nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a escuchar la posición de los cuatro grupos municipales con respecto a esta proposición. En primer lugar, Ciudadanos. Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Estamos a favor, decíamos antes, de la inclusión de este punto tercero de los compañeros de Ciudadanos, y decir desde luego que la educación, para el Partido Socialista, es una de las claves de bóveda del estado del bienestar. Creemos firmemente en una educación pública, de todos y para todos, de todas y para todas, y con esta convicción hemos venido actuando desde hace ciento veintisiete años. La proposición de Ahora Madrid nos resulta interesantísima, por cuanto puede incidir positivamente en la calidad que debe presentar siempre el sistema educativo, y además ahonda, pensamos, en la necesidad de la participación, y también, importante, en la responsabilidad que tenemos todos con nuestros conciudadanos más pequeños, y con su educación. Estamos a favor por tanto de esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de la proposición. Entiendo que una persona, cuando se compromete a asistir a los consejos escolares, si no puede ir está justificado, y entiendo también que como representante municipal, y yo, como representante del Partido Popular, cuando acepté ser vocal vecina, no estaba incluido el acoso, las amenazas, etcétera. No creo que la agresión física real sea el límite del respeto a los demás, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Pues, para concluir el turno de intervenciones, tiene la palabra de nuevo Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Yo sigo en mi tema de los consejos escolares. Solamente para añadir que, por lo tanto, para el mejor desempeño de nuestras funciones, con el máximo conocimiento y legitimidad, desde esta Junta y también desde la Sección de Educación, nos comprometemos a hacerlos llegar información sobre la legislación, y régimen de funcionamiento y participación de los representantes municipales de los consejos escolares, así como también una guía básica del consejero, y no perderse en el intento por este grupo municipal, y que ha sido distribuida por nuestros representantes de nuestro Distrito, y que creo que como compañeros es necesario compartir y además lo hacemos con muchísimo gusto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Entiendo por las intervenciones que hay unanimidad en esta proposición, y, por lo tanto, así constará en el acta. Hemos acabado las proposiciones, la parte resolutiva del orden del día de esta sesión, y vamos ya al bloque final, la parte de información, impulso y control, las preguntas, en primer lugar, dirigidas al Concejal Presidente. Vamos a comenzar con la primera, que es la recogida en el punto número trece. La Secretaría nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

13. Pregunta nº 2016/0447279 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántas denuncias ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira para su primer turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Durante el pasado año la Policía Municipal de Madrid formalizó ciento cincuenta y una denuncias por limpieza y propaganda en vía pública, una cifra que no detalla las denuncias que corresponden a propaganda por distritos. Quisiéramos saber qué número de denuncias se han tramitado por propaganda, y de éstas, cuáles corresponden a la de los servicios sexuales que de forma nada velada, explicitan un desprecio aberrante de la condición humana, al ser expuestas personas como mercancía. Servicios que en demasiados casos no se prestan de forma voluntaria, y de los que están detrás responsables de estructuras delincuenciales, que a través del engaño y la violencia, fuerzan la explotación sexual de otras personas. Muchas de las entidades que trabajan en este ámbito, como la Fundación Cruz Blanca, APRAMP, o el Proyecto Esperanza, y con las que nos hemos podido reunir, reivindican que investigando este tipo de publicidad, se podría destapar muchas situaciones de trata de seres humanos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. En primer lugar, responderte que no hay una estadística desglosada sobre este tipo de propaganda, como bien has señalado un conjunto de denuncias generales sobre el reparto de propaganda, pero no está especificado. Por lo tanto no te puedo responder con una cifra exacta, porque no contamos con ella. En todo caso, comparto plenamente tu preocupación, creo que este tipo de propaganda refleja una sociedad patriarcal, sexista y, en muchos casos, encubre la realidad de la trata, que es una realidad criminal que tiene que ser perseguida, y que, desde luego, desde la Policía Municipal se está haciendo todo lo que está a su alcance para ponerse al servicio de la Policía Nacional, de los jueces, de la persecución de este tipo de delitos penales. La Policía Municipal no tiene competencia directa, pero en todo caso, al conocer o tener algún tipo de indicio en este sentido, tiene que comunicarlo inmediatamente por las redes, que seguramente usted conocerá, con los trabajos específicos y con los grupos específicos de trabajo de la Policía Nacional, que tienen un trabajo especializado en la materia. Tiene de nuevo la palabra si quiere añadir algo más.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** No, muchísimas gracias por su respuesta, señor Concejal.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias a ti Alberto. Pasamos a la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2016/0447284 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, en la sección referida a las “Inversiones Financieramente Sostenibles”, hay una propuesta inicial, la 00197, que dice lo siguiente: “Implantación de huertos urbanos intergeneracionales en los Centros Municipales de Mayores o Centros de Educación Infantil y Primaria, que dispongan de espacio y condiciones adecuadas”. Señor Presidente ¿Tenemos en nuestro Distrito algún centro que reúna estas características? En caso afirmativo, nos gustaría conocer qué centros son y si está prevista la implantación de algún huerto urbano”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tienes la palabra Ascensión para tu primer turno en esta pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nada más que añadir, porque creo que está clara la pregunta y no hay que añadir nada más, solamente esperar respuesta.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. En cuanto a los proyectos de huerto urbano intergeneracional que señalas, tal y como se recogían en los presupuestos, su ejecución corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, desde donde nos han informado que la propuesta inicial, cuya financiación se preveía dentro del apartado de inversiones financieramente sostenibles, no se va a llevar a cabo durante este ejercicio. Aún así, desde esta área de gobierno, nos informan que hay dos emplazamientos, cuyo acondicionamiento está muy avanzado, prácticamente concluido, y que previsiblemente se van a incluir en la convocatoria pública para la adjudicación de parcelas de dominio público para su explotación, como huertos urbanos comunitarios, que está previsto que plantemos durante este año. Una vez que ambas parcelas se inscriban en el inventario de zonas verdes, podrán ponerse en uso en esta dirección, se trata del Parque Carlos Caamaño, por el que se han interesado dos AMPAS, los Colegios Isaac Albéniz y Arquitecto Gaudí, y la parcela sobre la que se asentaba la antigua Gerencia Municipal de Urbanismo, que es un espacio grande, y como saben pues ya prácticamente está concluido. Tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Primero, una aclaración, porque quizás por el nombre ¿Carlos Caamaño es lo que conocemos por el Huerto Fantasma, o es otro emplazamiento? Bien, era para situarme, y segundo, la pregunta que yo hacía era relativa a lo que se especificaba en el presupuesto de inversiones sostenibles, pero me parece que ha quedado claro que en los centros de mayores o infantiles, este año no se va a ejecutar ningún huerto. Simplemente serán los externos, el de la calle Puerto Rico y

el que me acaba de hablar de Carlos Caamaño, que no tengo ni idea de dónde está ¿Si me lo dice? Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: No es el huerto fantasma que mencionas. En todo caso, sí ha habido, para completar la respuesta a tu pregunta y ahora escuchar tu argumentación, si ha habido ofrecimientos dentro de espacios del Distrito, del Centro Cultural Nicolás Salmerón, del Centro de Mayores Castilla, ha habido espacios que se han ofrecido para que los propios usuarios pudieran formular proyectos en este sentido, pero no hemos tenido una respuesta favorable de las personas que pudieran implicarse en esta actividad. Por lo tanto nosotros entendemos que, desde el Ayuntamiento, ese grupo de actividades intergeneracionales no se pueden imponer, se pueden ofrecer, se pueden estimular, pero no se pueden imponer, en ese sentido no han salido adelante por esta razón. Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2016/0447287 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Estamos a pocas semanas del inicio de las vacaciones escolares, y de nuevo se plantea el problema que genera en algunas familias el cierre del servicio de comedor en los colegios ¿Tiene previsto esta Junta la implementación de alguna medida para paliar o solucionar este problema?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión para la formulación o la argumentación de lo que considere oportuno sobre esta pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Creo que es una pregunta que casi sé la respuesta, estoy convencida que esta Junta Municipal estará tomando o habrá tomado ya las medidas necesarias, pero sí me gustaría conocer un poquito cuáles son y en dónde se van a hacer, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti Ascensión. De acuerdo con lo que nos informa el Departamento de Servicios Sociales y el de Educación, desde el Distrito se está organizando un campamento urbano para los meses de junio, julio y agosto, para lo cual se está tramitando actualmente la contratación, el procedimiento de contratación. Se publicó la licitación el pasado quince de abril, y el plazo para presentar ofertas concluyó el pasado veintinueve, el cuatro de mayo se ha celebrado la mesa de contratación para la apertura de documentación, y hoy diez de mayo ha tenido lugar la mesa de contratación para la apertura de los sobres, conteniendo los criterios valorables en cifras y porcentajes. El campamento urbano para el verano de 2016 comprende, la realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio, y persigue favorecer una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, que saben es una de las principales demandas en este sentido. Entiendo que pretende sensibilizar a los participantes, pues, de lo que hemos hablado hace un momento, en la tolerancia, el respeto a los derechos y las libertades de todos. Va a tener un carácter gratuito y va a incluir un servicio de acogida junto con el desayuno y la merienda de los niños que puedan participar en el mismo. Este campamento se va a desarrollar durante este periodo de verano, en el Colegio Pintor Rosales y en el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Este campamento se va a orientar a los niños empadronados en el Distrito de Chamartín, con edades entre los tres y los doce años, y escolarizados en los centros públicos de educación infantil y primaria del Distrito, porque puede que no coincidan los dos requisitos. La oferta para dichos periodos es de cuatrocientas plazas, cien por cada quincena de las que sesenta se ofrecen para niños en situación de exclusión, y cuarenta en turno libre, es decir, que ha habido un incremento importante de las plazas. Por otro lado desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se van a organizar en centros de día abiertos en inglés para los meses de julio y agosto, que igualmente incluyen desayuno, comida y merienda, en los mismos horarios que he indicado para el que vamos a organizar directamente en el Distrito. Esta actividad se va a desarrollar en el Colegio Juan de la Cruz, en julio, y en el Colegio Ramiro de Maeztu durante la primera quincena de julio, y durante la primera quincena de agosto. La oferta de plazas para estos centros abiertos en inglés también va a hacer una distinción entre turno libre y plazas reservadas para niños en situación de exclusión, van a ser un total de trescientas sesenta plazas, y dentro de ellas, las de niños y niñas con este tipo de necesidades van a ser ciento veinticinco. También va a funcionar un campamento en la sierra de Madrid, en la segunda quincena de julio, de jornada completa, con una oferta de veinticinco plazas que gestiona la Entidad Jaire, como

saben, es una entidad afincada en nuestro Distrito, que tiene un prestigio y una gran labor de cara a los niños y niñas de nuestros barrios. Finalmente, informarle que también van a mantenerse las ayudas económicas para que aquellos niños que estén en una situación de intervención social, puedan asistir a los campamentos al margen de las soluciones anteriores. Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión, si quieras argumentar lo que consideres oportuno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, doña Ascensión Pedrajas Ortega: Muchas gracias por esta presentación tan detallada.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti Ascensión, pues vamos a abordar la siguiente pregunta que se recoge en el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2016/445871 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuál es el tiempo de espera después de la valoración para recibir el servicio de asistencia domiciliaria? ¿Están las personas mayores de 70 años debidamente informadas de las prestaciones para la dependencia a las que pueden acceder a través de los Servicios Sociales? ¿Cuál es el presupuesto de esta Junta Municipal para realizarlos?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Gloria San Martín para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. No solo para las personas mayores de setenta años son las que necesitan, aunque así se ha formulado la pregunta, también aquellas que tengan dificultad de movilidad, o a los, o a las que atiendan personas que se encuentren entre estos colectivos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, te va a responder la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero tienes la palabra.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Las solicitudes para dotación del servicio de ayuda a domicilio se reciben, para demandantes que no estén en situación de dependencia, esto lo aclaro por lo que viene después, se recibe en el Distrito y se procede a su valoración, se visita el domicilio del solicitante, y una vez valorada la situación de necesidad por el trabajador social, se lleva a cabo el informe de valoración, siempre de acuerdo con la ordenanza municipal reguladora, de los que son los servicios de ayuda a domicilio para mayores. Una vez realizado este informe, se comunica al solicitante la puntuación que se le asigna, el servicio que le ha correspondido y su participación en el pago del mismo. El plazo medio de tramitación de esta fase son de quince a veinte días; a continuación esta solicitud, que ya se ha valorado, pasa al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, donde existe, como sabrán, una Comisión Técnica que procede al estudio y autorización de los expedientes que se tramitan desde el Distrito, una vez valorados. Supongo que el plazo que más le interesa es el que es más difícil de valorar, porque esta Comisión Técnica no se reúne con una periodicidad preestablecida, sus reuniones son en plazos variables. Por ejemplo, el pasado veintinueve de abril se ha reunido por última vez, y la anterior había sido el nueve de marzo, pero la reunión anterior tuvo lugar en noviembre de 2015, es decir, cuando se reúne con una cierta periodicidad con cercanía entre una y otra, pues es más rápida la valoración. Curiosamente en esta última comisión de 29 de abril, se han valorado cincuenta y un expedientes del Distrito de Chamartín, que han sido aprobados y que están ya en tramitación. Una vez que la Comisión Técnica aprueba, autoriza estos servicios, el expediente vuelve al distrito donde se contacta con los solicitantes, y se acepta el servicio, ha transcurrido un tiempo lógicamente, se le da de alta en la empresa que presta el servicio, y ésta tiene cuarenta y ocho horas para empezar a prestarlo. Este proceso, es decir, desde que llega ya autorizado por la Comisión Técnica hasta que se inicia la prestación efectiva, suele durar aproximadamente un mes, porque hay que tramitar un número elevado de expedientes; por ejemplo, el último caso han sido cincuenta y uno, como acabo de decir. En todo caso, hay situaciones especiales, por ejemplo cuando son casos urgentes, en el que el servicio se aplica, se pone en marcha, en un plazo de setenta y dos horas. También puede haber una

demora cuando el solicitante, al aplicarse el baremo en situación de necesidad, entra en situación de lo que se califica como dependencia, porque entonces se ve obligado, antes de que se le conceda el servicio de ayuda a domicilio, a ser valorado por dependencia por la Comunidad de Madrid; eso puede suponer una demora, no obstante, también en estos casos la vigente ordenanza habilita al trabajador social que está valorando el caso para que prescinda de ese trámite, de la obligación de suscitar la declaración de dependencia por parte de la Comunidad de Madrid, y se reconozca el servicio con más urgencia, siempre valorando las circunstancias que lo puedan hacer aconsejable. En cuanto al grado de información a los mayores de setenta años o cualquier otra persona en situaciones de discapacidad o similar, sobre las prestaciones de dependencia a las que pueden acceder, tanto los servicios del Distrito, como el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, confirman que estas personas se encuentran a su juicio, debidamente informadas. No solo pueden hacerlo a través de la página web, sino a través de vía telefónica, y de hecho, nos han informado que en el año 2015 se proporcionaron noventa y dos mil doscientas setenta y nueve atenciones de información y orientación sobre dependencia, de las cuales tres mil quinientas correspondieron a atenciones del Distrito de Chamartín. Finalmente, la última parte de la pregunta, que es el presupuesto del Distrito destinado a personas mayores, corresponde al Programa de presupuestos 231.03 del vigente presupuesto para 2016. La dotación total de dicho programa son tres millones doscientos nueve mil ochocientos sesenta y siete euros, de los cuales, para el servicio de ayuda a domicilio, corresponden tres millones veintiséis mil tres euros. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias por la información, pero vamos a ver si yo me aclaro, porque a lo mejor he estado un poco espesa, el tiempo de demora desde que se le valora hay que tener luego una espera para la reunión de la empresa que va a ejecutar esto, que puede variar en este último tramo, donde ha sido un mes y pico, pero puede variar también tres meses o cuatro meses. Y luego hay también otra pequeña demora desde que la empresa ya lo ha valorado, y acepta esa valoración inicial, luego nos podemos poner en algunos casos en seis meses aproximadamente. Luego me dicen que la información es a través de las páginas web, hay muchísimas personas mayores que no tienen página web, entre otras cosas porque no tienen ordenador, y entre otras cosas, porque no saben usarlo, si es que por casualidad lo tuvieran. Yo proponía o preguntaba si había otra forma de informar a estas personas, a estos vecinos, de lo que tienen a su disposición para poder acceder a todos estos servicios de la forma más sencilla, claro a una persona mayor que le digan, mírela usted en la página web, no sabe de lo que le están hablando, necesita algo como más cercano, más activo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, has acabado tu tiempo Teresa, pero en aras de la explicación de la materia te voy a dar unos breves segundos para que lo expliques por favor.

La Coordinadora del Distrito: He mencionado en primer lugar la página web, pero a continuación he dicho el teléfono que es seguramente un medio que cualquier persona, que por muy anciana que sea, suele tenerlo accesible, a los cuidadores, por ejemplo, a sus familiares. Decir que fundamentalmente estas atenciones a las que me refería, que he mencionado aquí, este tipo de atenciones se hacen telefónicamente, no me refería a consultas en la página web que no se han computado. En cuanto al plazo, puede ser seis meses, yo creo que la tendencia es a acortar los períodos de reunión de la Comisión Técnica, no de la empresa, de la Comisión Técnica. Se han reunido en los últimos meses tanto en marzo como en abril. Es deseable que si esto ocurre se acorte considerablemente, con lo cual serían, por ejemplo, como máximo probablemente dos meses, el tiempo que se tarde en procesar el distrito una vez autorizado, el tiempo que tarde en autorizarlo unos dos meses y medio, vamos a poner, tanto como seis meses, yo creo que ni en el escenario más desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Vamos a continuar con la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número diecisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2016/445927 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué medidas y actuaciones se han desarrollado por parte la Junta Municipal

de Distrito en relación con conductas, hechos o delitos de odio en el presente mandato municipal?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Javier García tienes la palabra para la formulación de la pregunta y la argumentación que consideres oportuna.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista, como antes comentábamos en el debate de la proposición defendida que tuvimos hace unos minutos, estamos muy preocupados por estas estadísticas que reflejan un aumento de los delitos de odio, y se han puesto ejemplos y no se ha nombrado algo que hasta ahora me parece importante, como es el destrozo que sufrió la Escuela Popular de Prosperidad, "La Prospe", hace unas fechas escasas. Somos conocedores, desde luego, de que diversas propuestas que se han realizado en el ámbito municipal para prevenir esta lacra, fomentando la convivencia, y nos congratulamos, desde luego, con la iniciativa que antes ha presentado el Grupo Ahora Madrid. También decíamos que es importante pasar, decíamos antes en el debate, que es muy importante pasar de la propuesta a la acción, y es precisamente en este sentido en el que formulamos esta pregunta al Concejal Presidente ¿Qué medidas o actuaciones se han desarrollado o quizá mejor se están desarrollando en relación con conductas, hechos, y delitos de odio en nuestro Distrito? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Evidentemente, la acción penal excede del ámbito municipal, creo que hay una responsabilidad muy directa, que es donde vamos a incidir, que es la formación en valores, por eso estamos poniendo desde el Ayuntamiento en marcha un plan de derechos humanos, que tiene que ver con la capacitación de los funcionarios, con la acción formativa, con la sensibilización en todos los ámbitos. Como auxiliares del sistema penal, el mes pasado se puso en marcha la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal, que fue anunciada y además fue una medida acordada por los grupos en el Pleno del Ayuntamiento, y se ha puesto operativo un servicio de atención a las víctimas por delito de odio, que consideramos que es muy importante. También en el último Pleno del Ayuntamiento se aprobó una resolución específica ante las situaciones de LGTBfobia en el conjunto de la ciudad, eso digamos que con ámbito general. En lo específico, aquí, en el Distrito, yo destacaría el Programa de Educación Emocional y Resolución no Violenta de Conflictos, que es un programa que se gestiona desde los servicios de Educación, y que ha tenido un gran éxito, que hemos incrementado su partida en los actuales presupuestos, precisamente a demanda de las asociaciones de madres y padres de los colegios, de los directores de los colegios, porque han visto que tiene un impacto muy grande, y que tiene que ver con la labor de prevención, de formación, que yo creo que es básica y que es algo que podemos avanzar. También, en ese mismo sentido, estamos trabajando desde el Departamento de Servicios Sociales, y creo que ahí el conjunto de los empleados públicos están haciendo un gran trabajo, directamente o con los convenios, los programas que se desarrollan desde las distintas asociaciones. Javier tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Brevemente agradecer la contestación a la pregunta que formulábamos, y me ha gustado personalmente mucho esa perspectiva pedagógica sobre los derechos humanos que ha comentado el Concejal Presidente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti Javier. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número dieciocho. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2016/445984 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Ante el inminente inicio de una nueva campaña electoral ¿Va a habilitar la Junta Municipal de Distrito de Chamartín espacios en los que se pueda fijar y exponer propaganda electoral?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier García para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Hace ya algunos plenos, creo que concretamente en el mes de diciembre último, tras una proposición del Partido Popular, con cuyo fondo ya dijimos que estábamos muy de acuerdo, nos comprometimos a no pegar carteles en lugares no autorizados durante la campaña electoral. Igualmente propusimos que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se provea más espacios destinados a informar, difundir y promocionar actos de carácter social, político, cultural, de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos y de conductas humanitarias, de concienciación y sensibilización social, y, con carácter específico, que se hicieran públicas en los mismos espacios, todos los acuerdos públicos, convocatorias y actividades de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Esta proposición fue aprobada por unanimidad y no fue difícil ponerse de acuerdo entonces. Es ahora, ante el comienzo de una nueva campaña electoral, por repetición de las elecciones, precisamente por no haberse llegado a un acuerdo, por lo que se formula la pregunta en sí. Sin más preámbulos, si finalmente se van a habilitar espacios, estos espacios que aprobamos, en los que se pueda fijar y disponer propaganda electoral, mantener la limpieza y el ornato de nuestro Distrito es también una cuestión de convivencia. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Te va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La implantación de espacios en vía pública con la finalidad expresada en la pregunta, así como también en el acuerdo del pleno al que ha hecho referencia, adoptado en la sesión de 15 de diciembre de 2015, no se ha podido materializar hasta la fecha, por diversas razones. De una parte, porque exige una actuación coordinada para toda la ciudad, que no puede limitarse o no debe limitarse a uno solo de sus distritos, y debe desarrollarse desde las áreas de gobierno con competencias específicas. Requiere, entre otros requisitos, el diseño y la homologación de los elementos de mobiliario urbano que serían el soporte, tanto de la propaganda electoral, como también de la que difundan los restantes actos y actividades a que se refería la proposición que se adoptó por este Pleno en diciembre de 2015, a la que antes me refería. No puede instalarse en la vía pública, como seguramente sabe, ningún elemento que no cumpla con las especificaciones de la normativa vigente, entre otras, la Ordenanza de Mobiliario Urbano, y ello impone la previa homologación de dichos elementos. Por otra parte, es preciso decidir sobre la ubicación, dentro del Distrito, de dichos soportes, lo que implica estudiar los emplazamientos posibles, evitando que supongan un conflicto con otros elementos de mobiliario urbano preexistentes, con infraestructuras viarias, entre otros. Con carácter provisional, no obstante se está pensando en la posibilidad de instalar algún soporte para esta finalidad, dentro de los centros municipales, centros deportivos, culturales, sedes para paliar esta insuficiencia, eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Javier tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Nada más que añadir, muchas gracias.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Señor Presidente, con la venia y de cara a mantener la veracidad en el acta, simplemente me gustaría aclarar que se ha hecho referencia a una proposición del Pleno de noviembre, el señor Portavoz del Partido Socialista ha dicho que se aprobó por unanimidad, recordar que esa proposición sobre carteles electorales del Grupo Popular se rechazó por los votos en contra del Partido Socialista y Ahora Madrid. Quizá el señor García Morodo no recuerda que él mismo defendió este voto en contra.

El Concejal-Presidente: Muy bien, gracias. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2016/443405 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la participación de los vecinos del Distrito, en la pasada Asamblea de Presupuestos Participativos celebrada el 6 de abril?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, sí, perdón, Isabel.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: La doy por leída.

El Concejal-Presidente: Hago una valoración positiva, al mismo tiempo insatisfecha porque creo que la participación es un elemento fundamental en la vida democrática de la ciudad, de los barrios, y me parece que mostrar una valoración positiva sin señalar que tenemos que ir a más, sería un planteamiento errado, tiene la palabra.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Gracias señor Presidente por sus explicaciones y por su sinceridad, porque pensaba yo que a lo mejor podía tener la tentación de intentarnos convencer de que las iniciativas de Ahora Madrid, en el ámbito de la participación son un éxito, y francamente nada más lejos de la realidad. Vaya por delante y quede claro que mi grupo está de acuerdo en todas las iniciativas que favorezcan la participación de los vecinos, y existen numerosos ejemplos de cuando gobernaba el Partido Popular, de éxito, como ya he hablado en otros plenos, como *Chamberí te escucha*, *El Concejal te escucha*, en Salamanca, o *Díselo a tu Concejal* en Retiro, y muchas otras más. Estamos de acuerdo en que se consulte a los vecinos, pero no compartimos que votaciones con una participación como mucho del 1 o el 2 por ciento puedan ser vinculantes, usted que muchas veces tiene la tentación de darnos lecciones de demócratas ¿Le parece de verdad que usted cree que el 1 por ciento de la población puede decidir sobre el 99 por ciento? Y eso es lo que se desprende de los proyectos participativos que está poniendo en marcha el Gobierno de Ahora Madrid. Esos son los porcentajes más exitosos del Proyecto Madrid Decide, venden estos presupuestos participativos como que la gente decide, y la realidad es que la amplísima mayoría de la gente no vota, no decide. Aquí en Chamartín por ejemplo en la asamblea, hablando ya en concreto de la asamblea participativa que se produjo hace un par de meses, asistieron diecisiete personas, pero es que en la parte online de esa asamblea en la página de Madrid Decide, que podemos ver aquí ahora mismo, la propuesta que más apoyos ha suscitado es el carril bici, con ciento setenta y un votos, o la del centro deportivo gratuito con ochenta apoyos; sin comentarios, señor Mauricio. Pero vamos a hablar de lo importante, al ser vinculante el proceso, va a sustraer la responsabilidad de decisión a quienes deberían asumirla, que son ustedes los Concejales del Gobierno. Los concejales se diferencian de los vecinos en que asumen la responsabilidad de las decisiones que toman, y la elección de los concejales sí que fue representativa de lo que quería la gente. Le recuerdo señor Valiente que la participación en las elecciones municipales del año pasado fue del 70 por ciento de toda la población madrileña, un millón seiscientos cincuenta mil madrileños votaron para que los concejales asumieran sus responsabilidades: respeten su decisión. Mire señor Valiente, es evidente que esta farsa de los presupuestos participativos y de muchas de las acciones que están llevando en torno a la participación, tiene como objetivo deslegitimar instituciones municipales, en concreto, deslegitimar al Pleno. Toda su obsesión es evitar que el Pleno decida nada, y asegurarse que las decisiones las toman, en cambio, lo que ustedes llaman la gente, es decir, las personas afines a su ideología. En este caso de la participación de presupuestos participativos, por ejemplo, ni siquiera, porque los porcentajes de participación son, permitame que lo diga, muy, muy manifiestamente mejorables por no decirlo de otra manera. Señor Valiente, a todos nos parece muy bien que haya más canales de comunicación entre los ciudadanos y sus representados, y el PP siempre va a estar ahí, pero ustedes quieren aprovechar los cauces democráticos para cambiar la democracia, y el mejor ejemplo fue la asamblea ciudadana de hace un par de semanas que ustedes le llamaron pleno, y aquello no era un pleno, porque no regía el reglamento, porque el acta que se levantó no tiene valor jurídico, porque no estábamos los miembros del auténtico pleno que somos todos los concejales. Las instituciones y el lenguaje hay que respetarlo, y las cosas hay que llamarlas por su nombre. Claro que a todos nos parece estupendo que vengan los vecinos al salón de plenos a contarnos sus inquietudes, sus iniciativas, sus problemas, y por eso estábamos todos allí, usted y yo nos vimos, pero eso no era un pleno señor Mauricio Valiente, para ustedes la participación es asentir y aplaudir, para nosotros la participación es escuchar en la calle y trasladar al pleno de verdad lo que en la calle nos van diciendo. Señor Concejal, el pleno es la mayoría, el pleno es el pueblo, porque cada uno de nosotros, usted y yo, representamos a cincuenta y seis mil madrileños, y a sus reuniones, en concreto a las de aquí, han ido diecisiete vecinos ¿De verdad cree usted que estas diecisiete personas, la mayoría pertenecientes a asociaciones vinculadas o afines a su formación, son capaces de atraer las demandas de los más de ciento cincuenta mil vecinos de Chamartín, los cuales, le recuerdo, por otro lado, votaron mayoritariamente al Partido Popular? A lo mejor es demasiado pronto aún en su intento de cambiar la democracia, y estos pequeños detalles pueden parecer tonterías, pero no, señores vecinos.

El Concejal-Presidente: Isabel, te has pasado ya dos minutos, no hay problema pero te digo que te has pasado dos minutos.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Estoy terminando, cuando les digo que la intención no es ir a mejor, a aquellos que prometen el cielo siempre traen el infierno. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, como planteamiento general, democracia representativa, democracia participativa, este Ayuntamiento ha doblado el número de plenos que realiza con respecto al año anterior, hay más plenos, ha multiplicado por tres el número de horas de sesiones, intervenciones de los portavoces municipales. Hoy, afortunadamente, en un pleno donde no hay mayoría absoluta, hay necesidad de pactar; simplemente, les invito a los que no sean concejales o asistan a los plenos, que lo puedan ver por la retransmisión que se hace en streaming. Por lo tanto, decir que los avances que estamos haciendo en democracia participativa han socavado la democracia representativa, directamente no se corresponde con la realidad. Hoy hay más debates, hay más fortaleza en el Pleno del Ayuntamiento, y desde luego no funciona el rodillo como ha funcionado durante tantos años, con un irrespeto absoluto a la pluralidad y muchos vecinos de esta ciudad. En segundo lugar, ustedes están con una obsesión contra la democracia participativa, y realmente creo que están rayando en una auténtica enfermedad mental a la hora de valorar este tipo de situaciones. Hay países, como Suiza, que son países que han desarrollado durante años procesos de participación directa, de referéndum, de consultas, que no están dirigidos por peligrosos comunistas y podemitas, ni cosas por el estilo; simplemente son países con la suficiente madurez para complementar las elecciones periódicas, complementarlas con procesos de participación directa, simplemente eso, y eso es lo que estamos haciendo aquí. Me puede decir que la participación ha sido menor de la que todos hubiéramos deseado, y yo coincido con eso. Ahora bien, eso yo considero que, que se haga y se avance en esa dirección es un éxito, creo que es un éxito que además hay que respetar a las personas que se implican, porque este tipo de iniciativas tiene un valor cualitativo, que es una ciudadanía activa, que se implica, y eso tenemos que reconocerlo todos. Claro, me llama poderosamente la atención que diga que vinieron diecisiete y ustedes no vinieron (se constata que no fue así), pero en todo caso respeten a aquellas personas, vecinos de muy distinta procedencia, ideología, planteamiento, que vinieron aquí a hacer sus propuestas, a implicarse, que lo han hecho presencialmente o a través de los canales digitales que existen. Respétenlos, no va a suplantar las decisiones que vamos a tener aquí, nos vamos a reunir todas las veces que queramos, no va a suplantar las decisiones que se tengan que adoptar en el Pleno, no lo van a hacer, simplemente vamos a facilitar que aquellos que se quieren implicar, como las sociedades más desarrolladas lo hacen, se puedan implicar con todo el control del conjunto de la administración municipal. Así que si quieren insistir en esa obcecación, que ya les digo que creo que tienen que hacérselo ver, es que no tiene otra explicación posible, les digo que queremos avanzar, pero en todo caso pasar de cero, voy a dar por bueno lo de las diecisiete, que no es así, pero de cero a diecisiete, ya es un avance, y considero que en esa línea vamos a seguir trabajando. Vamos con la siguiente pregunta que es la contemplada en el punto número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2016/443385 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del funcionamiento de las redes sociales institucionales de la Junta?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para formular la pregunta el Vocal Vecino del Partido Popular, Alfonso Moraleda

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Señor Presidente quiero empezar diciendo que qué pena que apenas media hora después de haber estado hablando del odio al diferente, usted haya utilizado la palabra enfermedad mental como un insulto para dirigirse a la oposición. Creo que tiene una oportunidad de oro para disculparse, porque desde luego las personas que sufren una discapacidad intelectual, no merecen ese trato despectivo que usted ha hecho hacia una portavoz de la oposición, diciendo que tenemos una enfermedad mental, y creo que ha estado muy fuera de lugar con esas palabras. Ahora voy a ir con la pregunta, sobre las redes institucionales de la Junta. Venimos hablando de democracia participativa, todos conocemos que las redes sociales han revolucionado por completo la forma que tenemos de comunicarnos entre nosotros, pero también la forma que los ciudadanos tienen de dirigirse a sus gobernantes, a la Administración, ya no solamente el enviar una carta al alcalde, o llamar por teléfono al concejal de su barrio si lo conocen, sino que tienen a su disposición herramientas como Facebook o Twitter institucionales, donde además pueden compartir opiniones con otros ciudadanos. Hemos observado que en el Facebook institucional de la Junta, desde que ustedes gobiernan, los ciudadanos que se dirigen a ustedes para preguntarles cosas, sencillamente

no obtienen respuesta. Dado que ustedes no les han respondido, yo voy a traer aquí algunas de las preguntas que les han hecho: Ana Cristina Rosero le pregunta por personas en riesgo de exclusión social, que se están instalando en el descampado, justo en la Estación de Chamartín, abril de 2016 sin contestar. Manuel Quintero le pregunta sobre el coste del cambio del nombre de las calles, diciembre de 2015, sin contestar. Lola Fernández Alonso le pregunta sobre el parque junto al Polideportivo Pío XII, el estado de suciedad, octubre de 2015, sin contestar. Un ciudadano argentino le pregunta en 2015 dónde puede conseguir el acta de nacimiento de su padre nacido en el Distrito, sin contestar. Carlos Pardo le pregunta por los atascos, la información en las web, y la actuación de los agentes de movilidad, octubre de 2015, sin contestar. David Carmona, marzo de 2016, le pide alumbrado led y estaciones de carga para vehículos eléctricos, sin contestar. En marzo de 2016, Miriam M.M.A. y David del Amo, le preguntan sobre la política de igualdad, sin contestar. Carlos Redondo, política de deporte y una propuesta para instalar un tipo de parques concreto, marzo de 2016, sin contestar. Noemí Sorrentino, febrero de 2016, sobre la forma en que la Junta avisa de las podas, sin contestar. Stefan Selef, le pregunta también por el estado junto a la zona de la Estación de Chamartín, diciembre de 2015, sin contestar. De la misma manera, Antonio Rodríguez Illescas le pregunta si van a adecentar la zona de acceso a la estación desde Sánchez Silvestre, octubre de 2015, sin contestar. Personas en riesgo de exclusión social bajo los puentes de Palau y Quer y de Avenida de América, octubre de 2015, sin contestar. Seguimos, porque hay más, Luis Alfonso Alvarado, Hugo García y Juan José Alonso le preguntaron en septiembre de 2015 sobre la programación de las fiestas, y la compatibilidad de ciertos conciertos con el descanso de los vecinos, sin contestar ¿Qué valoración hace el señor Presidente de su política de comunicación institucional en redes sociales?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Tienes razón, creo que la referencia a la enfermedad mental era inapropiada, y en ese sentido reconozco lo que planteas, y desde luego mi respeto hacia las personas que la sufren, más allá de la crítica que creo que no se ha entendido que os hago, porque me parece que está fuera de lugar todo el planteamiento que estáis haciendo sobre las asambleas, sobre los mecanismos de participación, que creo que no son racionales, creo que responden a una obcecación, dicho esto y aclarado. Yo creo que las redes sociales están funcionando bien, y con el objetivo que nos hemos planteado, que comuniquen, que den a conocer la labor de la Junta Municipal del Distrito, así venían funcionando, y así lo hemos planteado como una línea de trabajo en este sentido. Creo que además eso se prueba en el aumento del número de seguidores, tanto en la cuenta de Twitter, como en la cuenta de Facebook. Si realmente no tuviera utilidad esa labor informativa que desempeñamos, no habría cada vez más vecinos que estarían siguiéndola y recibiendo la información por esa vía. Efectivamente, hay muchas preguntas, muchas cuestiones que tienen que canalizarse por otras vías, y en ese sentido informamos, creo que es sobradamente conocido cuales son las vías para formular quejas en el Ayuntamiento de Madrid. Además, son muy accesibles a través de Línea Madrid, presencialmente, por todas las vías. Creo que no tiene sentido confundir una cosa con la otra, puede usted hacer cinco horas de lectura de este tipo de pregunta, pero es que creo que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Vamos a continuar.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** He estado tres minutos veinte segundos, creo que me queda.

El Concejal-Presidente: No, no, ha agotado su tiempo. No tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo** He estado tres minutos veinte, es que lo he cronometrado.

El Concejal-Presidente: Como bien sabe son seis minutos entre la formulación de la pregunta y la respuesta, en total son seis minutos, tal y como está recogido en el Reglamento.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Señor Concejal, por favor, con la venia, le pido amparo, era la formulación de la pregunta, usted ha hecho la primera intervención ahora, me quedan dos minutos para la replica.

El Concejal-Presidente: Esto no es un tribunal, las preguntas se sustancian en seis minutos, y cada uno se distribuye los tiempos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Como ha tenido el señor García Morodo y la señora Cavana, seis minutos repartidos en dos tiempos.

El Concejal-Presidente: Como todos lo hemos tenido.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Pero es que era la formulación lo anterior, señor Concejal. Por favor pregunte a la Secretaria, está el acta.

El Concejal-Presidente: No, no, yo le estoy respondiendo con pleno conocimiento de cómo funcionan este tipo de sesiones, y sabe usted bien, porque lleva mucho tiempo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Señor Concejal, no está en lo cierto, y tendremos que reclamar en otras vías, porque era la formulación de la pregunta. Señora Secretaria, por favor, le pido amparo.

El Concejal-Presidente: Formule la reclamación, pero no tiene la palabra ahora. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2016/443353 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuándo está prevista la inauguración del Centro Chamartín de la Rosa? ¿Cuándo se hará público el proyecto del centro? ¿Cuándo está previsto iniciar el proceso participativo para conocer la opinión de los vecinos, y en cómo se va a desarrollar?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular para que formule su pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hemos informado ya varias veces en este Pleno, hemos puesto ya en marcha el proceso de contratación para la reforma del edificio, calculamos que para el mes de octubre, noviembre, estén finalizadas el conjunto de las obras, y por lo tanto en enero posiblemente esté ya en funcionamiento ese centro sociocomunitario tal y como lo hemos acordado. Como bien decía antes en la pregunta que me hacía Isabel, tenemos múltiples mecanismos de participación, los que hemos diseñado colectivamente, y según la normativa aprobada en el Ayuntamiento de Madrid. Precisamente un centro sociocomunitario tiene como característica que las actividades que se desarrolle en el mismo serán iniciativas sociales; entonces, una vez que se ponga en marcha, será lo que quieran, dentro de las normas que colectivamente adoptemos, lo que quieran los vecinos y vecinas, lo que quieran desarrollar, los intereses que tengan, los que se desarrolle en el mismo. Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Buenas tardes a todos los asistentes. Solamente me ha respondido a una de las tres preguntas, cuándo se inaugurará, que está previsto en enero, y no entra en el fondo de las otras dos. Usted en este Pleno se comprometió a hacer un proceso participativo para ver qué destino se le iba a dar al centro sociocomunitario, y además citó expresamente, incluso a los vocales vecinos de todos los grupos de la oposición, y no tiene ahora, por lo que entendemos, no tiene previsto presentar un proyecto con las actividades que se van a desarrollar, con las condiciones de participación de las asociaciones. Imagino que como cualquier proyecto, deberá haber un borrador que estudiará, que podremos estudiar nosotros, así como todos los vecinos que estén interesados, como todas las asociaciones del Distrito, pero realmente por lo que nos enteramos ahora, lo que va a hacer es empezar en enero a ver qué proyecto va a desarrollar el centro. Yo creo que como hemos visto en la respuesta que le ha dado a mi anterior interviniente, a mi compañero Alfonso Moraleda, no tiene mucho respeto por el Pleno, ni por los vecinos que representamos en este Pleno. En este Pleno representamos a todos los vecinos de Chamartín, con toda la variedad ideológica. Es cierto que hay que intentar fomentar la participación

ciudadana, pero la representación de todos los vecinos que democráticamente votan la tienen los concejales, la tenemos los vocales vecinos. Usted a mi compañero le ha sustraído tres minutos de su intervención, cuando aquí normalmente hemos visto que el tiempo nunca es un requisito indispensable ni estricto a la hora de poder expresarse, simplemente porque no le interesaba o que la pregunta ha quedado claramente respondida que no han estado contestando a los vecinos en las redes sociales. Lo mismo que me ocurre a mí, es decir, usted se compromete en este Pleno a hacer un proceso abierto para ver el destino del centro, y finalmente nos enteramos ahora que en enero, cuando se inaugure, se verá qué tipo de proceso o qué tipo de actividades tendrá. Yo, al final, para terminar, le haré una recomendación, que será buena para todos los vecinos de Chamartín: piensen en el bien en común, no en intentar hacer ideología con un centro cultural que era muy demandado por los vecinos, e intente colaborar con todas las asociaciones, con todos los vecinos, y también con todos los representantes políticos, en hacer el mejor proyecto para los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, y gracias por tu recomendación, yo creo que es importante escucharnos, y cuando hablamos de respetar al Pleno, también es hacer un esfuerzo, no por venir aquí y hacer un ejercicio retórico de leer, si en una pregunta que está establecido reglamentariamente que hay seis minutos, repartidos entre quien la formula y entre el que contesta, si se utilizan los tres minutos de una forma monótona en repetir toda una serie de preguntas, presumiblemente no contestadas, pues bueno es una opción. Creo que se pierde el tiempo, creo que es mucho mejor escuchar y profundizar en los temas que se abordan, y en este tema creo que el error que está en el transcurso de tu planteamiento, es falta de una escucha activa de los debates que vamos teniendo. Un centro sociocomunitario es un centro que tiene esas características de recoger iniciativas vecinales, e iniciativas sociales que quieren tener un espacio donde poder desarrollarlas. Lo que hemos dicho es que vamos a desarrollar un proceso comunitario, lo confundes con un proceso participativo, bueno, pues escúchame, escúchame ahora, analízalo y entonces, si dedicamos el tiempo a escucharnos, yo creo que avanzaremos. Un proceso comunitario como el que ya venimos haciendo con el conjunto de las entidades que trabajan en el ámbito social, que vamos a hacer también con las entidades sociales, para hacer un diagnóstico, pero de ese proceso comunitario no van a surgir qué actividades se desarrollen en el centro, no es muy difícil de entender. Puse como ejemplos el funcionamiento del Centro de Tetuán, del Centro del Casino de la Reina; en la práctica se puede ver como funcionan. Creo que parte, simplemente, tu planteamiento parte de un error y de una falta de interés real en conocer qué es lo que se está planteando por parte de este Equipo de Gobierno. Continuamos, hemos agotado los puntos del orden del día, las preguntas, y pasaremos a continuación a la información del Concejal y la Coordinadora del Distrito, los puntos veintidós y veintitrés.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal-Presidente: ¿Creo que no se han pedido intervenciones sobre este punto de información? Entonces pasaríamos al apartado final de ruegos y preguntas ¿No hay ningún ruego, ninguna pregunta registrada? Por lo tanto antes de levantar la sesión, sí me gustaría anunciarles a todos, hoy hemos anunciado una medida importante en el desarrollo de la ciudad que nos afecta al Distrito. Creo que para mí personalmente es una gran alegría que se desatasque después de tantos años, el desarrollo de las necesidades de los vecinos de Chamartín, del entorno de la Estación de Chamartín, también de los otros distritos. Creo que es una apuesta de ciudad, y en ese sentido creo que es necesaria la convocatoria de un pleno específico para la presentación de este proyecto, y para su debate por parte de todos los grupos. Como ven, como consideramos que es importante que estos plenos tengan un funcionamiento real, lo vamos a hacer, además, como acordamos en este Pleno, poder desarrollar los plenos en otros espacios públicos del Distrito, que no sean este mismo, vamos a hacer este Pleno en el Centro de Mayores Castilla, donde creo que además es un espacio donde la afección directa de este

proyecto es más inmediata, y me parece muy importante que podamos llevarlo, seguiríamos trabajando en esa dirección de fomentar la participación, la escucha activa y acercar las instituciones a los ciudadanos, así con ese anuncio que será probablemente el próximo día diecisiete de mayo, aunque ya convocaremos formalmente el mismo, se cierra esta sesión y se da por levantada. Muchas gracias a todos y que tengan feliz noche.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Si sobre lo que acaba de comentar.

El Concejal-Presidente: No, no hay turno de palabra. Si quiere en la Junta de Portavoces lo hablamos. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos)